EL SUR

Año XI | Núm. del dia 5 cts. | Concepcion, Mártes 16 de Octubre de 1894 | Núm. atrasado 10 cts. | Núm. 4,675

EL SUR
Diario de la Mañana
POLITICO I COMERCIAL
CONCEPCION

Oficina e Imprenta
Calle Cárlos Castellon núm. 38, altos
Entre Comercio i Freire
Teléfono 91

VALOR DE LA SUSCRICION

Por un año	$ 10.00
Por seis meses	„ 6.00
Por tres meses	„ 3.00
Por un mes	„ 1.00

Las órdenes de suscricion de fuera, deben venir acompañadas de su respectivo valor. Sin este requisito no se hace el envío del diario.

EL SUR acojerá en sus columnas todo artículo de colaboracion, de interes público sobre cualquiera materia, que no esté en pugna con las ideas sustentadas por este diario i cuya publicacion sea considerada conveniente por su forma i fondo.

No se devuelve orijinales aunque no hayan sido publicados.

La correspondencia debe dirijirse a

EL EDITOR
CONCEPCION, casilla 480

CONDICIONES
SOBRE
PUBLICACION DE AVISOS

Los avisos se publican en *El Sur* en cinco secciones diversas, cada una con su tarifa especial.

1.ª SECCION.—Pertenecen a esta Seccion los avisos cuya insercion se hace indistintamente en cualquiera pájina o columna del diario, teniendo derecho el avisador a que el primer dia se publique en la columna de *avisos del dia*.

2.ª SECCION.—Corresponden a ella los avisos que deben publicarse constantemente en la 3.ª pájina del diario.

3.ª SECCION.—Los que deben publicarse siempre en la columna *avisos del dia*.

4.ª SECCION.—Los que van a la cabeza de la crónica.

5.ª SECCION.—Los que se publican bajo el nombre de *avisos clasificados*.

TARIFA

1.ª Seccion, espacio de un centímetro, primer dia	$ 0.30
Cada dia siguiente	0.10
2.ª Seccion, espacio de un centímetro, primer dia	0.30
Cada dia siguiente	0.20
3.ª Seccion, espacio de un centímetro, primer dia	0.30
Cada dia siguiente	0.30
4.ª Seccion, espacio de un centímetro, primer dia	1.00
Cada dia siguiente	0.50
5.ª Seccion, *avisos clasificados*, de 1 a 10 palabras, por cada dia	0.05

Los avisos del conservador, judiciales i de casas de préstamos se publicarán en esta misma seccion a precios mucho mas reducidos.

En los avisos que se publican por mes o mas tiempo se hacen descuentos de consideracion.

AJENTES
FACULTADOS PARA RECIBIR
SUSCRICIONES I AVISOS

ARAUCO—P. Orthusteguy
ANCUD—Elias Ceron Diaz.
ANGOL—Augusto Eickenrodt.
BULNES—Rodolfo Gajardo.
CHILLAN—Libreria Americana de Cárlos Lopez.
COELEMU—Juan de Dios Sandoval.
CORONEL—Sucesion de Guillermo Apel.
CAÑETE—José T. Agüero
COPIULEMU—Flavio Segual
COLLIPULLI—Arturo G. Duncan
FLORIDA—Adolfo Campos Q.
LAUTARO.—A. Eskuche i Ca.
LEBU—Bernardino Hermosilla.
LOTA—Sucesion de Guillermo Apel.
LOS ANJELES—J. P. Altamirano
LINARES—Francisco [illegible] Valenzuela.
LUMACO.—Adolfo Eskuche.
MININCO—Jorje F. Hildebrandt.
MULCHEN—Márcos Squella.
NACIMIENTO—Ismael Jara
NUEVA IMPERIAL—F. Lagos Soto.
OSORNO—Belisario Galvez.
PARRAL—Juan N. Fuentes.
PENCO—Francisco Godoy.
QUIRIHUE—Diego Campos G.
RANQUIL—Leodor Sepúlveda
SANTIAGO—Libreria del Mercurio.
SANTA BARBARA.—Eduardo Frosini.
TALCA—Pedro N. Bravo.
TALCAHUANO—Armando Enriquez.
TOME—Cárlos Eistenpart
TRAIGUEN—Libreria Serrato
TEMUCO—Ricardo Galindo.
VALPARAISO—Almacen de música de Cárlos F. Niemeyer.
VALDIVIA.—Rafael A. Gonzalez.
VICTORIA—Pablo A. Vergara.
YUMBEL—Arturo Fernandez.
YUNGAI—Bernardino Troncoso V.
Se solicitan Ajentes para otros puntos

MEMORANDUM

CORTE DE APELACIONES

CAUSAS EN TABLA

PRIMERA SALA

Mártes 16

1 Juan Riquelme con Herederos de M. J. Sandoval — A
2 J. Gregorio Salinas con José del C. Aguilera — A
3 Anastasia Carrasco con Pascual Velasquez — A
4 De oficio contra Dario Berrios — D
5 Id id Manuel Grandon — D
6 Id id José A. Muñoz — D
7 Id id Manuel Ide i otros — D
8 Sumario por muerte de M. Cacklin — A
9 Id por lesiones a R. Saavedra — A

Ministro de semana señor Parga.
Juzgado de turno el primero.

Relatores

Lúnes, Miércoles i Viérnes señor G. Soto S.
Mártes, Juéves i Sábado señor R. Navarro O.
Receptor de turno: señor Valenzuela.
Secretaría de id. la segunda.

SEGUNDA SALA

Mártes 16

1 De oficio contra Mateo Mora i otros — D
2 Id id José Mateo Perez — D
Id id José Rosa Mendoza — D
4 Id id Juan Diaz — D
5 Id id Tomas Sambrano — D
6 Id id Andres Bunster i otros — D
7 Sumario por muerte de R. Guerrero — A
8 De oficio contra Eleuterio Salgado — D
9 Id id Francisca Acuña — D

CAUSAS FALLADAS AYER

PRIMERA SALA

1 Particion del fundo Caipulli. Se confirmó.
2 Clarisa Santander con José M. 2.º Gomez. En trámite.
3 Toribio San Martin con Abelardo Mardones. Id.
4 De oficio contra Victor Dejean. No se hizo.
5 Id id José Vega i otro. Id.
6 Id id Anacleto Avila. Id.
7 Id id Guillermo Mayorga. Id.
8 Id id Juan Diaz. Se aprobó.
9 Id id José del C. Celis. Id.

SEGUNDA SALA

1 De oficio contra Marcelino Avendaño. No se hizo.
2 Id id Rosalia Moreno i compartes. Incompetente la Corte.
3 Recurso de queja del primer alcalde de Lebu. Sin lugar el recurso.
4 De oficio contra José Alejo Rios i otro. No se hizo.
5 Sumario por falsificacion de actas electorales. En acuerdo.
6 De oficio contra Guillermo Degouvella. No se hizo.
7 Id id Ramon Diaz i otro. Id.
8 Id id Rafael 2.º Gomez. Id.
9 Id id Demetrio Dávila. Se aprobó.

Providencias dictadas

Por cuenta del Secretario	5
Id del Relator	20
En pública	33

PRECIO CORRIENTE
DE FRUTOS DEL PAIS

Concepcion, Octubre 15 de 1894

ARTÍCULOS	PESOS O VENTAS	PRECIO
Abono artificial	46 kilos	4.50
Afrecho	» »	1.30
Aguardiente de uva	32 litros	8.00
Ají	16 kilos	7.00
Alfalfa picada	Fardo	2.00
Almudes de trigo	46 kilos	10.00
Alpiste	» »	20.00
Anis	» »	15.00
Arvejas	100 kilos	9.00
Avena	60 »	[illegible]
Cal	Saco	2.00
Cebada	80 »	5.00
Cera	46 »	[illegible]
Charqui	» »	10.00
Coquitos de palma	» »	20.00
Cominos	» »	50.00
Escobas ordinarias	Docena	2.90
Id imitacion americ.	»	4.50
Fideos	46 kilos	[illegible]
Frejoles caballeros	100 »	9.50
Id manteca	» »	9.50
Id canarios	» »	9.00
Id arvejillas	» »	9.50
Id bayos	» »	9.00
Id araucanos	» »	8.50
Frutas en conserva	1 docena	5.00
Galletas dulces	46 kilos	20.00
Garbanzos	100 »	20.00
Grasa	46 »	35.00
Guano	» »	3.00
Guindas secas	» »	10.00
Harina flor	» »	5.00
Higos secos	» »	6.00
Huesillos	» »	6.00
Jarcia	» »	34.00
Lana merino	» »	28.00
Id mestiza	» »	28.00
Id comun	» »	24.00
Lentejas	100 »	20.00
Linaza	46 »	8.00
Maiz	80 »	5.50
Manteca	46 »	40.00
Maqui	» »	2.00
Miel de abeja	» »	10.00
Id de palma	Cajon	11.00
Nueces	46 kilos	8.00
Orégano	» »	20.00
Pasas	» »	18.00
Piola	» »	35.00
Piolilla	» »	38.00
Pisco Alba	Docena	15.00
Id Peralillo	»	10.00
Pólvora	46 kilos	75.00
Quesos	» »	30.00
Quillay	» »	6.50
Salitre	» »	4.50
Semilla de alfalfa	» »	25.00
Id de trébol blanco	» »	80.00
Id id rosado	» »	80.00
Id ballica	» »	5.00
Id de cáñamo	» »	12.00
Tabaco picado	» »	15.00
Tortas de linaza	» »	5.00
Trigo blanco	Hectólitro	6.00
Vino en barriles	120 litros	20.00
Id Urmeneta	Cajon	12.00
Id S. Bernardo	»	10.00
Id Armidita	»	18.00
Id El Olivo	»	8.00
Id Escorial	»	10.00
Id Taiguen	»	7.00
Id Malvasía	»	7.00
Id San Pedro	»	7.00
Id Panquehue	»	10.00
Id Concha i Toro	»	8.00
Id Chalgueau	»	8.50
Id Vial	»	8.00
Yeso para abono	100 kilos	3.50

ACCIONES DE BANCOS

Banco de Chile	99½
Concepcion	16½
Santiago	111½

BONOS

Banco Garantizador del Sur	8 %	75
„	„ 8	83
„ Concepcion	„ 7	89
„	„ 6	85

Belisario Campo

Movimiento diario
DE OFICINAS PÚBLICAS

REJISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas el 14 i 15 de Octubre de 1894

Nacimientos.—José Mercedes Torres Jara, Francisco Villegas, [illegible] Salgado Toro, Luis 2.º Filler Riquelme, Flora del Cármen Troncoso Gutierrez, Julieta del Cármen Fuentes Osses, Aurora del Cármen Nuñez Vegas, José Alejandro Jimenez, Luis Octavio Osses Miranda, Luis Alberto Robinson, Blanca Rosa Rodriguez Cansiño, José Joaquin Jara Vera, Ana Eufrasia Navarrete Bárgas, Gumercinda del Cármen Castro Quiñones, María Mercedes San Martin, Luis Briones Jeronimo Rojas.

Matrimonios.—Enrique Osses Romero con Rita Romero, Erasmo Benavente Hermosilla con Agustina Garcés Vera, Antonio Soto Quezada con Juana Fuentes Acuña.

Defunciones.—Cárlos 2.º Gonzalez, 2 años 9 meses; Manuel Carvajan, 3 años; Francisco Villegas, 3 dias; José del Rosario Romero Martinez, 50 años, casado; Javier Pardo Mansilla, 38 años, casado; José Manuel Gutierrez, 1 mes 20 dias; José Mercedes Jimenez, 15 dias; Cármen Vinet Gonzalez, 22 años, soltera; Marcelina Ulloa Ortiz, 70 años; soltera; Eulalia Rivas Muñoz, 41 años, casada; Ricardo Fernandez Contreras, 22 años, soltero; Rosalia Gomez Bello, 34 años, casada; Crisanto Suarez Rivera, 3 años; Juana Briones Fernandez, 26 años, soltera; Pascuala Cifuentes Contreras, 2 años, soltera; Fidel 2.º Chavez Escobar, 4 años; Rosa Fuentes Valdivia, 44 años, viuda; Manuel 2.º Reyes, 1 año 10 meses.

Resúmen.—Nacimientos 17, Matrimonios 3, Defunciones 19.

TELÉGRAFOS

Telegramas sobrantes

Del Fiscal.—Zenobia Rosa Dominguez, Sofía López v. de Otárola, Federico Ortiz, Diego Ferran.

FERROCARRIL DEL ESTADO

Carga llegada el 13 de Octubre

Azúcar.—10 cajones a J. A. Fuentes, 15 id a C. Artoni, 10 cajones al O. de Concepcion, 10 sacos a O. Krause, 10 id a C. Ristempart, 40 id a E. Goyenechea i compañía, 7 id a Huth i compañía.
Aceite.—25 tarros a W. Balfour i compañía, 6 id a L. Valk, 6 cajones a Mahuzier i compañía, 4 tarros a S. i Slater.
Atados.—12 pipas a Jorje Schneider, 7 id a id.
Animales.—1 carro completo a D. Pineda.
Arroz.—4 sacos a Rosa i compañía.
Alambre.—74 fardos a E. Goyenechea i compañía, 5 rollos a Duncan Fox i compañía, 20 barriles a O. Spoerer i compañía, 19 atados a W. Balfour i compañía, 20 id a Belisario Campo.
Adoquines.—2 carros completos a Fernandez hermanos.
Bolsas.—1 saco a E. Fermet.
Betun.—1 cajon a Euj. Goyenechea i compañía.
Botellas vacías.—1 cajon a B. Villouta, 3 id a B. Fonseca.
Bueyes.—1 carro completo a D. P.
Cueros frescos.—2 sacos a Mahuzier hermanos, 11 a H. Ruiz.
Frejoles.—1 cajon a L. Daro h.
Fósforos.—3 cajones a S. Echeverria, 20 id a Vigneaux hermanos, 1 id a S. Ristempart, 2 id a R. Fuentes i compañía.
Grasa.—9 barriles a Eujenio Goyenechea i compañía.
Harina.—40 sacos a D. Puentes.

HOTEL CENTRAL
CONCEPCION — Calle Comercio — CONCEPCION

Edificado a propósito, es reconocido por el mas confortable, lujoso i aseado de Chile.—Rendez vous de la clientela distinguida.—A mas de los servicios eléctricos de luz, anunciadores i teléfonos, tiene un servicio único e inimitable de agua potable en todas las piezas.—Hermosos patios ventilados.—Cuatro escalas de servicio.—Servicio de incendio.—Salon de lectura con coleccion la mas completa de diarios ilustrados, estranjeros.

L. CASTAING, propietario.

L. CASTAING, propietario.

AVISO IMPORTANTE. Las personas que tienen dirijidas a este establecimiento han de ponerse en guardia contra los procedimientos poco escrupulosos de ciertos cocheros.

Licor.—1 barril a A. Pincheira, 6 pipas a J. C. Navarrete.
Leña.—1 carro completo a J. Herrera, 10 atados a R. Rosa.
Loza.—1 carro completo a M. Gleisner i compañía.
Maiz.—2 sacos a L. Andres.
Mesa.—1 a B. Guzman, 1 bulto a M. Dubronal.
Maderas.—1 carro completo a Domingo Peñafiel.
Otras.—2 a M. A. Sanhueza.
Paja.—1 carro completo a M. Armstrong.
Pipas vacías.—1 a J. S. Bender, 3 a L. Grasat.
Parafina.—100 cajones a R. Fuentes.
Papel.—1 fardo a S. Echeverria, 1 fardo a Rosa i compañía.
Sacos vacíos.—1 paquete a la Compañía de Gas, 1 bulto a A. de la Guerra, 1 id a Emilio Grant.
Tablas.—1 carro completo a R. Lacourt, 1 id a id.
Tiza molida.—1 saco a M. Puirocal.
Trigo.—15 sacos a N. Quezada.
Velas.—11 cajas a Hengstenberg i compañía.
Varios.—1 cajon a M. G.
Vino.—1 barril a J. Manderes, 1 pipa a id.
Yeso.—7 barriles a Jones i compañía.

ADMINISTRACION DE CORREOS

Correspondencia sobrante

Octubre 13.—**Hombres**.—Alvarez Andres, Alarcon Ramon, Bórges Maduro, Cabrera Juan de Dios, Contreras Juan José, Cerdas José Manuel, Caldera Francisco, Dominguez Juan Crisóstomo, Diaz Francisco, Escandia José G., Fierro Rafael, Fockert Emilio, Huerta Pedro A., Henriquez Alejandrino, Jara Pedro 2.º, Klanbusterri Gustavo, Labarca Pedro A., Leiva Alejandro, Lara Juan B., Labarca Pedro N., Muñoz Manuel, Mackay Santiago (3), Muñoz Manuel J., Manguayagur Juan, Norger Franz, Pradenas Victor A., Pargas Nicomedes, Rubilar Miguel, Richard Alfredo, S. de la Paz Concordia, Vergara Pedro Silva, Santander Juan N., Vega Sa [illegible].

Señoras.—Ana M. Inzunza, Ana Merino, Clara Muñoz, Clotilde Retamal, Cármen Castro, Exequiela Santos, Eulalia Arde, Eduvija T. de Peterson, Florentina A. de Perez, Gregoria B. de Yañez, Guadalupe Gonzalez, Isabel Rosa Perez, Mercedes Encina, María Acosta, Margarita P. Martinez, Rosa Sepúlveda (2).

Octubre 15.—**Hombres**.—Agurto Ismael, Alvial Fernando, Bravo José Manuel, Basterck, Búrgos Meliton, Barrientos Nemesio, Conejera Zoilo, Campton H., Campos Arístides, Calderon Celedonio, Contreras Segundo, Diaz José del Cármen, García, Gutierrez Ismael, Godos Roberto, Gaona Domingo, Gallardo Benedicto, Gutierrez José Isolino, Hinojosa José Andres, Letter Jorje, Lafuente J. Gabino, Lopez Manuel, Mackay Santiago, Mejía Liberato, Muñoz Santos, Olivares Sebastian, Pulgar Antonio 2.º, Perez Guillermo, Quiñones Juan José, Ruiz Alberto, Rifo R. Gregorio, Reyes Juan, Rodriguez Anjel, Saez R., Temistocles, Schroder Jorje, San Martin Jorje, Valk Enrique i compañía, Vera José del Cármen, Vega Roberto E., Vigoriano Francisco, Wetzley Cárlos E., Zabala Horacio, Zúñiga José W., Jara José Liborio.

Señoras.—Aurora Melgarejo, Carmela R. de Espinoza, Clarisa Torres N., Dolores Gutierrez, Emilia M. de Gutierrez, Eduvijis i Mercedes Rodriguez, Francisca Pavez, Gregoria Bravo v. de Yañez, Josefina de Roth, Juana R. v. de Aguilera, Lucía Valdebenito, Martina Sambrano, M. Soto de R., Rosa Amelia Riquelme, Sofía Santibáñez, Celestina Saz.

HECHOS DE POLICIA

En las últimas 48 horas ingresó al cuartel de policía el siguiente número de reos por los delitos que se espresan:
5 por ebrios i molestar a terceros.
5 por id. i dormir en la calle.
3 por id. i pendencia en la id.
2 por id. i desórden.
6 por distintos reclamos.
3 por estar jugando al naipe en la calle.

LAZARETO

El movimiento habido ayer en este establecimiento es el siguiente:
Existencia anterior: hombres 49, mujeres 37, total 86.
Entradas: mujeres 3.
Muertos: hombres 2.
Existencia actual: hombres 47, mujeres 40, total 87.

Noticias Estranjeras

(De *El Ferrocarril*)

SHANGAI

Octubre 12.—Está en víspera de librarse una gran batalla entre las fuerzas belijerantes en la frontera de Corea con el Imperio chino.

Las tropas japonesas han rechazado los ataques de las fuerzas enemigas en el rio Yalu i ocupan la orilla izquierda de este rio.

Los chinos están acampados i atrincherados en considerable número en la orilla opuesta.

Esta situacion de ámbos ejércitos da motivo para predecir que una gran batalla se librará de nuevo en aquel rio entre ámbos contendientes.

LONDRES

Octubre 12.—A pesar de que existe un acuerdo de las potencias europeas para proteger el comercio en Oriente, los intereses de sus nacionales, se nota todavía incertidumbre en la línea de conducta que adoptarán, políticamente hablando, respecto de aquellos paises, una vez terminada la lucha.

Es completamente incierta la actitud de la Europa a este respecto, i ello depende de que todos ellos tienen en el asunto intereses individuales que vijilar.

—Se asegura en telegramas del Estremo Oriente que los chinos han cometido nuevos atentados contra las misiones occidentales establecidas en varios puntos del Imperio; pero la exactitud de este rumor es negada por la Legacion china acreditada aquí, la cual asegura que reina la mayor tranquilidad en todo el territorio chino i que en todas partes los estranjeros son respetados i considerados.

MADRID

Octubre 12.—Comunican de Málaga que, a consecuencia de las lluvias torrenciales que han caido estos dias en el sur de la península, la línea del ferrocarril entre aquella ciudad i Murcia se encuentra interceptada.

En Lucerna, ciudad situada a diez leguas de Córdoba, segun comunican de esta última ciudad, las inundaciones producidas por la lluvia son tan considerables que una parte de la poblacion ha sufrido graves perjuicios.

RIO JANEIRO

Octubre 12.—Se ha librado un combate en la frontera de los Estados de Santa Catharina i el Paraná, entre las tropas del Gobierno i los revolucionarios, en el cual fueron derrotados estos últimos.

Los insurrectos emprendieron la fuga sin dar lugar para perseguirlos a las fuerzas gobiernistas.

—Las fiestas que se han celebrado aquí en memoria del aniversario del descubrimiento de América han estado mui animadas i concurridas.

El Presidente Peixoto asistirá esta noche a una funcion de gala que se da en el Teatro Lírico.

BUENOS AIRES

Octubre 12.—El oro cerró en la última rueda de la Bolsa de hoi a razon de 332 pesos papel, moneda corriente, por 100 pesos oro. Cotizacion de ayer 331 [illegible].

—Ha predominado hoi una recia tormenta en el Rio de la Plata, a consecuencia de la cual no ha podido llevarse a cabo la revista naval proyectada que ha sido aplazada para el domingo próximo.

—Se asegura que el Ministro del Interior señor Quintana replicará el juéves próximo en el Senado al doctor Irigoyen.

La comision parlamentaria encargada de revisar la tarifa aduanera se opone a que se rebajen los derechos de importacion que actualmente pagan los artículos procedentes de los Estados Unidos.

Voi a traer
MI SERVIDUMBRE A PARÍS
Costumbres francesas

Nos encontrábamos en Santiago en casa de una amiga, cuando llegó una distinguida señora, ricamente vestida i alhajada, que habia dedicado el dia a pagar visitas o a saldar sus cuentas de etiqueta i cortesía.

La señora, un poco gruesa, se abanicaba constantemente para darse aire.

Versó la conversacion sobre el mal servicio que habia en Santiago, i sobre los compromisos i aflicciones que imponian a las dueñas de casas.

—Yo no comprendo, hijita, decia la señora, cómo dejamos las cosas a medio hacer teniendo nuestras salas arregladas con muebles de la última moda de Paris, la vajilla de nuestros comedores, las porcelanas, los cristales, de Paris, nuestros carruajes, de Paris,—en fin, todo de Paris, i natural es entonces que los domésticos sean tambien parisienses. Me desagrada cuando en mi sala oigo a los sirvientes que nos dicen *señora, patrona*. Ah! hijita, esto mata todas las ilusiones, me enfermo, i esto me ha resuelto a traer mi servidumbre de Paris.

—Tienes mucha razon, replicó nuestra amiga, dichosas las personas que, como tú, pueden darse esas comodidades.

—Te aseguro, hijita, esclamó abanicándose la señora, que con gusto oiré a mi servidumbre cuando me diga *madame*, i a mi marido *mosiú*.....!!

La señora no hablaba ni comprendia el frances ni ningun idioma i poseia solo un castellano chilenizado, pero queria sentir la grata sensacion de no poder entenderse con sus sirvientes, de llamar *femme de chambre* a su camarera, *cochet* al cochero i *vallet de pié* a su lacayo.

No dejaron de arrancarnos cierta sonrisa estos inocentes cuanto elegantes deseos, pero ajenos a la direccion interior de las casas de gran tono, ignorábamos los inconvenientes de la servidumbre chilena i se nos cuadró la idea de que la francesa debia ser algo irreprochable, preparados de antemano por los ponderados elojios que de ella hacen los paisanos nuestros que vienen de Europa.

Con estas ideas llegamos a Paris, poco despues de abierta la Esposicion i cuando los millares de estranjeros eran incontables en esta capital.

Difícil fué hallar cabida en los primeros hoteles; pero merced a provisiones amigas, nos hospedamos en uno sério i bueno en la Avenida de la Opera, uno de los principales de esta ciudad.

Pronto nos convencimos de que no eran los hoteles los lugares adecuados para los hábitos chilenos.

Lo estrecho de los aposentos, la multitud de jente, esa vida en comun con el público, la necesidad de estar repartiendo constantemente *pour boires*, para no ser servidos con bruscos modos, tarde i mal; este modo de vivir sin espansion, sin poder invitar a nuestros compatriotas para tener con ellos agradables charlas, nos tenia inquietos e impacientes.

La tentacion halagadora, que en Paris debe andar sin lazos que la detengan, nos hizo pasar por nuestra mente la idea de tomar un departamento amueblado, como se acostumbra en esta ciudad, para vivir solos, tranquilos, con nuestra servidumbre propia, de esas que dan tanto descanso i son tan ambicionadas por el elegante mundo de Santiago.

Pensar el asunto i ejecutarlo, fué obra de un instante.

Nos fuimos al escritorio de un arrendador de casas, i nos dió una lista para que las visitáramos i elijiéramos las que nos conviniera.

Nos decidimos por un buen departamento en el premier etaje de una grande i bonita casa número 12 en la Rue Auber, uno de los lugares mejores i mas centrales de Paris.

Teníamos a un lado el teatro de la Gran Opera, atras el aristocrata Boulevard Haussman, al frente el Teatro de Ballet i Eden, i una cuadra mas lejos le tout Paris, el lugar donde tiene mas vida esta enorme ciudad, el Boulevard de Capucines i des Italiens, con las coloradas Montañas Rusas.

No podíamos desear otro departamento mas bonito, cómodo i central, a pesar de que estaba alumbrado con velas i lámparas de aceite, de la misma forma i sistema de las que se usaron hace sesenta años en Chile, pues la electricidad, que la tenemos en Angol, i el gas, que lo usan los pobres en los arrabales de Santiago, no han tenido el honor de subir en Paris a las piezas de los hoteles ni a los salones de las casas aristocráticas.

Hicimos el convenio firmando un voluminoso inventario, tan detallado que contenia los insignificantes deterioros del servicio, las manchas de los muebles i hasta los botones que tenian, de tal manera que se habria necesitado largos dias e interminable paciencia para confrontarlo, pero fué necesario firmarlo, pues es la costumbre en Paris.

Nuestro departamento i cinco mas que habia en la casa, tenian por entrada una misma puerta, en la cual tenia habitacion un tipo curioso de las costumbres francesas, *la concierge*, que es una especie de portero de respeto que atiende a todos los habitantes de la casa, recibe la correspondencia, suele prestar algunos servicios si se le remunera bien, se impone de la vida privada de sus locatarios, da consejos i, especialmente despues de las diez de la noche, desde su cuarto, abre i cierra la puerta de calle, permitiendo la entrada o salida despues de verle la cara a los solicitantes, i prévia la clásica peticion *¡Le Cordon s'il vous plait, madame!*

Afortunadamente nos tocó una concierge que, segun ella, era la flor de las de Paris.

Tenia un cuerpo voluminoso, cara risueña i era habladora como una bandada de loros, se llamaba *Mme. Aubertin*, lo que estampamos en honor i fama de las concierges.

Solicitamos sus servicios para organizar nuestra casa, i le pedimos que nos buscara un cocinero i un sirviente que supiera servir la mesa.

Ella aprovechó esta ocasion para hacernos conocer sus grandes méritos: habia servido a baronesas, condesas, duquesas, princesas, i demas nobleza terminada en esas, quedando todas prendadas de su discrecion i de [illegible] su suerte en lances delicados. Agregó que hasta una compatriota nuestra, mui rica, habia utilizado sus servicios, siendo [illegible] portadora de las cartas a la baronesa de [illegible] otros secretos que no queremos publicar. Terminó por fin en que no debiamos tomar cocinero, porque todos tenian el [illegible] de Baco, sino cocineras, que las habia magníficas i mejores que los hombres.

Aceptamos este consejo, i al dia siguiente [illegible] comenzábamos la tranquila vida que deseábamos.

Nuestro servicio fué contratado. Teníamos una Amelie que exijió un ayudante de cocina [illegible] a todos ellos, a mas de sus [illegible] se les daba aparte una cantidad para el lavado i otra para pagar el vino que consumian, siendo esta una costumbre en Paris.

Los primeros quince dias fueron agradables i tranquilos. Qué solicitud para el servicio! que mesa tan bien acomodada! Con qué gusto haciamos nuestras invitaciones, porque teniamos la seguridad de dejar contentos a nuestros amigos. Solo notamos que las cuentas eran enormes i que los buenos licores que teniamos desaparecian como por encanto, pero nada nos atreviamos a decir a esas caras tan llenas de candor i amabilidad.

Un dia invitamos a comer a algunos amigos i en seguida fuimos con ellos al teatro. A nuestra vuelta salió a recibirnos sin aliento Mr. Aubertin, diciéndonos:

—Van a tener un desagrado, paciencia, es indispensable despedir a los sirvientes. Al momento que ustedes han salido han venido las amistades de ellos, mujeres i hombres, i en la mesa de ustedes han tenido un segundo banquete, se han embriagado i roto muchos cristales. Les prevengo que no es la primera vez que sucede, i por otra parte el ayudante de Amelie no es ayudante. Ustedes no conocen las costumbres francesas, es otra cosa!...

No quisimos hablar con los sirvientes i encargamos a la concierje que los habia contratado, que los despidiera i arreglara las cuentas.

Entramos i efectivamente el comedor i aun nuestros dormitorios manifestaban que habia habido una batalla contra el «bourdeaux» i el «cognac» i que se habia celebrado la victoria cariñosamente, con una alegre bacanal.

A la mañana siguiente se nos presentó «Mme. la concierje,» cubriéndose la cara con las manos i esclamando:

—¡Señor, por Dios! como les han robado! no queda una botella de vino en el depósito, todas las cuentas de la cocina son falsas, aumentadas en una tercera parte, la cocinera se disculpa diciendo que esa es la costumbre francesa i que ese aumento, de acuerdo con el comerciante, forma «les petit benefices» que a ella le corresponden.

I cuando palpábamos estos hechos verificados por sirvientes con certificados de recomendacion de la alta nobleza, se nos venia a la mente Santiago i en claro castellano esclamábamos:

—¡Ah! Mariquita! Misiá Mariquita! qué fea cara lo estamos viendo al servicio de Paris!

Ciertamente, porque no es buena la mala costumbre parisiense de aumentar las cuentas ni la de tener ayudante de cocina, ni ménos la de beber, siendo «gentile,» «sage et «economique.»

Con tal cúmulo de bondades la aceptamos con regocijo.

El sirviente era un apuesto mancebo, buen mozo i mui parecido a Napoleon I, por lo que nuestra primera pregunta fué:

—¿Teneis algun lejano parentesco con Napoleon?

—Varias personas me han hecho esta misma pregunta, señor, nos respondió, pero no debo tener ningun parentesco, porque a Napoleon le gustaba la pólvora i a mí su olor me da deseos de arrancar.

—Es evidente, no teneis parentesco con él, ni sois ni su prójimo.

Decid ¿os agradan las condiciones que os ha dado la «concierje»?

—Sí, señor; estoi conforme en todo, solo desearia saber ¿cuántas veces por semana invitarán a comer?

—Pocas, una, dos... eso depende en muchas circunstancias.

—Ah! nó, señor, no me conviene es preciso que ustedes inviten por lo ménos tres o cuatro veces por semana i que no bajo de seis el número de los invitados.

—¿Es decir que quereis tener por el mismo precio un trabajo cuatro veces mayor?

—Señor, yo no sirvo en casas donde dén ménos de esos banquetes.

Lo despedimos i pronto supimos que a pesar de las recomendaciones, queria numerosas comidas porque ellas le proporcionaban la ocasion de proporcionarse «petites benefices.»

Un Elias, jóven simpático e intelijente, se hizo cargo de la cartera de los negocios domésticos, i tanto él como «Marie» se condujeron de una manera irreprochable, de tal manera que complacidos recordábamos a Santiago i esclamábamos gozosos:

—¡Mariquita!! Misiá Mariquita, cuánta razon tiene para llevar toda su servidumbre de Paris...

Pero este cielo sin nubes duró mui poco tiempo, viéndonos obligados a llamar la atencion de Marie sobre la mala calidad de las viandas.

—Señor, nos contestó con toda impavidez, me habeis dicho que el venado no debe ser del dia, escusadme, yo creí que todo le gustaba un poquito pasado.

Pero no terminaron aquí las astucias sin fin de esta intelijente mujer.

Un dia vimos en la mesa unas bonitas frituras enviadas a última hora. Nos servimos de ellas, i cual fué nuestra sorpresa al partirlas i ver que eran frituras de papel.

Como es natural, furiosos hicimos llamar a la cocinera i la reprendimos duramente por el engaño que nos hacia.

—Señor, nos respondió amable i haciendo sonar los dedos, jamas los señores toman mas de tres platos, el cuarto se pierde i creí que ustedes no se incomodarian porque yo sacara de él «mes petites benefices.»

—Pero, mujer, le respondimos, estos engaños no los podemos soportar, pues con el mismo cinismo, mañana nos dará usted gato por liebre.

—Gato, señor? ¡A ustedes en su casa! nunca, es verdad que nosotras, las cocineras, hacemos el cambio con frecuencia, pero con personas como ustedes «jamais de la vie!»

En el momento sentimos una descompostura de estómago, pues la última vez que nos sirvieron la liebre, le habíamos encontrado un gusto especial i ahora caimos en la persuasion de que no era tal sino gato.

Al momento llamamos a nuestro paño de lágrimas Mme. Aubertin, i le dijimos:

—Hacednos el favor de revisar todo cuanto Marie traiga del mercado, pues creemos que nos está dando gato por liebre.

—Ta, ta, ta! teneis muchísima razon, señor, nos respondió, i ahora comprendo por qué el otro dia ocultó con tanta presteza las patitas de la liebre que traia.

Marie no se sometió a que nadie revisara su canasto, su honor estaba herido, o mas bien estaba pillado, la duquesa, la baronesa, la condesa, jamas habian exijido una cosa semejante, lo que manifestaba que a pesar de sus títulos, las tenia completamente engatuzadas, i se retiró de nuestro servicio, «fi trit dans son honeur.»

Dos dias despues otra recomendada, peor que las anteriores, ocupó nuestra casa.

Miéntras tanto el sirviente habia progresado, descubriendo raras cualidades que obligaban a guardar todo bajo llave, si no se queria que desapareciera.

La desfachatez no tenia límites.

Necesitamos vestirnos de etiqueta para acompañar a un baile a una señora chilena, pero al buscar nuestro flamante frac, no lo encontramos. Llamamos al sirviente i le dijimos:

—Elias, notamos que con frecuencia falta alguna ropa, en este momento no encontramos el frac i lo necesitamos al momento.

—¡Ah, señor, perdonad, escusad, contestó el descarado, confieso [illegible] un momento lo tendreis todo, [illegible] podiais haberme dicho que ibais a un baile [illegible] perdonad [illegible] i partió veloz.

Nuestro sirviente, lo descubrimos en [illegible] arrendaba nuestra ropa, i en especial el frac, con el cual se habia bailado muchas veces can can, lo que le proporcionaba «petites benefices.»

La paciencia se nos agotó para sufrir los desmanes de la servidumbre francesa a pesar de su viveza i sus sonrisas.

¡Ai Mariquita! [illegible] Misiá Mariquita [illegible] por telégrafo ordene que no le envien la servidumbre de Paris.

En estos momentos de fastidiosa contrariedad, cuánto habríamos dado porque estar atendidos como en Santiago: si el telégrafo hubiese podido trasportar seres humanos, habríamos pedido todito, de esos que no conocen la hipocresía i la rapiña que se oculta bajo el frac i la corbata blanca, habríamos querido que nos sirvieran esos de chaquetita corta i la camiseta de fuera, de Rancagua, de Quirihue o de Puchacai, de esos peladitos a lo chicoco, como ellos dicen, a lo guapo.

Para consuelo, nos decia un amigo que la servidumbre que habíamos tenido, era de lo mejor.

La resolucion de continuar nuestro viaje para Italia, puso fin a estas calenturas, dándonos una leccion inolvidable.

¡Oh Paris! eres la capital del mundo mas llena de atractivos, es evidente la grandeza de tus obras colosales, pero, en secreto, diremos que tu jente menuda, es viva, intelijente, simpática, mui lijera de jenio, pero, mas que todo, lijera de manos!

—¡Ai Mariquita, Mariquita!! Misiá Mariquita! cuántos dolores de cabeza, i cuán caro le va a costar el placer de que su servidumbre le diga «madama» i a su marido «mosiú!...»

M. TALAVERA.

JORJE VOLLERS
TEMUCO
Ajente i Comisionista
COMPRA I VENTA
DE
Productos del pais, Terrenos, etc.
CONSIGNACIONES
O 4-11-95.

ITINERARIO
del vapor ANCON

Desde la fecha hasta nuevo aviso saldrá de este puerto el vaporcito "Ancon" al Tomé. Horas de salida, 1.30 P. M. i del Tomé regresará a las 4 h. 20 P. M.

Talcahuano, Octubre 8 de 1894.

Guillermo Stumpfe
O 11-8 Hotel Comercio.

Emporio de Provisiones
Talcahuano, Colon núm. 59.

Acaba de recibir directamente de las fábricas un surtido completo de artículos navales, consistiendo en:

Jarcia Manila	Garruchos
Lona núms. 1, 2, 3 i 4	Guarda cabos
Brea «Felpa»	Grilletes
Estopa	Escobillones
Metal de cobre	Faroles
Zinc en planchas	Pintura metálica
Clavos para lanchas	Roldanas
Anclas i cadenas	Bocinas de fuelle
Clavos para botes	Correderas de patente
Chumaceras i bicheros	Alquitran.

I un surtido jeneral de artículos para embarcaciones.

O 12-31 **C. Wilson Williams.**

HARINA
MARCA REJISTRADA

MOLINOS DE CILINDRO
CONCEPCION CHILE
HARINA FLOR
WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.

Ponemos en conocimiento de los consumidores de harina, que ya está funcionando el molino que acabamos de construir en Concepcion. Es del sistema mas moderno, i dotado de un modo especial de maquinaria para la limpiadura del trigo de toda impureza, condicion esencial para la preparacion de harinas de la mejor clase.

Williamson, Balfour i Ca.
O 10-7

CEMENTO
White Brothers

Siempre tenemos en existencia cemento de esta

RENOMBRADA MARCA

Williamson Balfour i Ca.
O-4-5 95

Sitio en venta

Se vende la mitad de un sitio que está situado en la calle Cochrane, entre Ignacio Serrano i Talcahuano.

Para tratar **Luis La Rivera**, Oficina de *El Sur*. O 11-11

Tres departamentos

forman la casa calle Hospital entre O'Higgins i San Martin.

Se vende mui barata.

Tratar con **Luis La Rivera**, oficina de *El Sur* o con su dueño en la misma casa.

O 11-11

AVISO
Compro i compongo Violines, Arcos, Guitarras i Mandolinas. Ongolmo 19. O 12-31

CIGARRILLOS

Gayarres Sarasate, Partagas, Corona, Obsequios, Rosa Santiago i Villar i Villar i un gran surtido de cigarros puros acabo de recibir de la Habana i todo a precio módico.
Vendo por mayor i menor.

Marcos Band

TABACO

Maryland i cigarrillos de la misma clase i Cameos, Vanity Fair Laferme, Bostanjoglo etc. etc., vendo

Marcos Band.

CIGARRILLOS

los mas acreditados en el sur, de toda clase, papel i hoja fina con retratos de fotografía, vendo por mayor i menor.

Marcos Band.

Se despachan pedidos para todas las provincias de la República, dirijirse a

Marcos Band
O 10-28 Concepcion.

FELLMER i Co.
VALPARAISO

Importadores de manufacturas, representados en Concepcion por

Edo. Carstens
Casilla del correo 305.

Spethmann & Hellwig
VALPARAISO

Importadores de manufacturas i paquetería, representados en Concepcion por

Edo. Carstens.
Casilla del correo 305.

Ehlers & Wolffsohn
VALPARAISO

Importadores de paquetería fina como ser Adornos para sombreros i vestidos, flores artificiales, cintas de seda, corbatas, etc.
Representados en Concepcion por

Edo. Carstens.
O 12-14 Casilla del correo 305.

Tomas E. Fiegehen
Injeniero Constructor
Se trasladó a Cochrane 80
O 2

REMATE

El 15 del presente, a la **una** P. M. se rematará ante el compromisario don Edmundo Larenas, un sitio i casa pertenecientes a la sucesion de don

José Manuel Araneda

ubicado entre las calles de Freire i Talcahuano de esta ciudad.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del compromisario.

Concepcion, Octubre 12 de 1894.

O 75 **José del C. Pinto**, actuario.

El Aceite de Hígado de Bacalao
yodo-ferrujinoso blanco de Boney, es el mejor tónico reconstituyente. Recomiéndase en la debilidad, tisis, color pálido, crecimiento de los niños, enfermedades de la vista, etc.
O 11-30

Amargo Hostetter
ACABA DE RECIBIR
O 1 8-95 **A. Schovelin**

Libretas en blanco
perforadas para tiendas, se venden en esta imprenta por cientos i por miles.
D

Venta de animales
FINOS I MESTIZOS
de superior calidad

Desde el 10 de Octubre se venderán en pequeñas i grandes partidas todos los animales con escepcion del conocido criadero del fundo "Santa Sara" de la sucesion de don Desiderio Pozo, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de San Cárlos, a quince minutos de camino de la Estacion de los Ferrocarriles del Estado.

Hai vacas sobresalientes por sus formas i condiciones lecheras, vaquillas i terneros, toros de 1, 2, 3 i 4 años.

En el fundo hai con quien tratar.

O 11-8

NOTABLE Y ENÉRGICO
RECONSTITUYENTE.

LO PROPENSO QUE ES EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GENERALMENTE EN USO Á PRODUCIR DISTURBIOS GASTRO-INTESTINALES, RELAJANDO LAS FACULTADES DIGESTIVAS Y PROVOCANDO REPUGNANCIA Á LOS ALIMENTOS, HA SIDO EL OBSTÁCULO INSUPERABLE CON QUE SE HA TROPEZADO EN EL USO DE ESTE BENÉFICO REMEDIO.

—LA—

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES UN PREPARADO QUE POSEE TODAS LAS VIRTUDES MEDICINALES Y NUTRITIVAS DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, UNIENDO A ELLAS LAS PROPIEDADES TÓNICAS DE LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Es agradable al paladar y no altera en nada el aparato digestivo.

Es un poderoso reconstituyente para combatir el RAQUITISMO en los niños, la ESCRÓFULA, la TÍSIS, TOS CRÓNICA CATARROS y DEBILIDAD GENERAL.

La cubierta es de papel color salmon. La marca de fábrica es un triángulo con las letras P. P. P. en el centro y la etiqueta de resguardo es un pescador con un bacalao á cuestas. Ningun frasco que carezca de estos requisitos es lejítimo.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

De venta en las droguerías y farmacias. Rehúsense todas las imitaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

VENTAJAS SIN PRECEDENTE
Mas de un cuarto de millon de pesos repartidos en premios!

TRADE L.S.L MARK

Privilejio concedido.

CIA. DE

Lotería del Estado de la Luisiana

Reputada durante **veinte i cinco años** por la integridad en sus sorteos i pronto pago de sus premios.

Los negocios de la Compañía de Lotería del Estado de la Luisiana, despues de veinte i cinco años de prósperas operaciones en el Estado de la Luisiana, han sido trasladados a la República de Honduras, donde está colocada permanentemente su oficina principal con la denominacion de

La Cia. Nacional de Lotería de Honduras

(Cia. de Lotería del Estado de la Luisiana)

CAPITAL $ 10.000.000

Este tratado de la Compañía va a determinar enormemente la esfera de sus operaciones i aumentar sus facilidades dándole un carácter internacional al estender sus negocios en los dos hemisferios, en lugar de que antes estaba circunscrita a América, i salvaguardia del Gobierno de Honduras.

No habrá ningun cambio en su administracion ni en la naturaleza de sus garantías, responsabilidades i método de conducir sus negocios, con la sola escepcion de un insignificante retardo en su servicio. Esto sin embargo será rápidamente obviado por los cables que unen la Europa a la América i la distancia será abreviada por medio de Vapores que harán el servicio directamente de Puerto Cortez a uno de los puertos de los Estados Unidos en el Golfo Mejico.

Certificado de los comisionados

Los billetes de la *Compañía Nacional de Lotería en Honduras* contendrán el siguiente certificado:

«Por el presente certificamos que vijilamos los arreglos para todos los sorteos de la *Compañía de Lotería de Honduras*, (Compañía de Lotería del Estado de Luisiana) i que personalmente dirijimos i revisamos los sorteos, los que se hacen con toda honradez, rectitud i buena fé para todo el mundo.

Autorizamos a la Compañía para usar este certificado con los facsímiles de nuestras firmas en sus anuncios».

W. L. Cabell

Comisionados.

En adicion al anterior endoso, los billetes llevarán al frente la firma de

Paul Conrad

i el sello impreso de la República de Honduras.

El Jeneral *J. A. Early*, al retirarse por razon de su avanzada edad, escribe lo siguiente (carta)

Nueva Orleans, Agosto 3 de 1893.

Mui señor mio:

No podré continuar en conexion con la Compañía de Lotería cuando se traslade a Honduras, a causa de mi avanzada edad i considerando no seria prudente para mí pasar a una rejion tropical.

Por mi esperiencia en mas de diez i seis años, sé que la Compañía ha sido conducida con honradez i fidelidad, i si no aseguro su éxito no debe atribuirse a falta de confianza en su integridad, sino por la razon arriba mencionada.

Le deseo a la Compañía el mayor éxito i prosperidad, quedando suyo su

Afmo. i S. S. Q. B. S. M.

J. A. Early

Paul Conrad,
Presidente de la Lotería de Luisiana.

Los Bancos i banqueros siguientes han pagado siempre a presentacion los premios grandes de la Lotería del Estado de la Luisiana i pueden atestiguar de la honradez i responsabilidad de la presente Compañía.

Jno. H. O'CONNOR, Pres. del State National Bank, New Orleans.
A. BALDWIN, Pres. del New Orleans National Bank, New Orleans.
CARL KOHN, Pres. del Union National Bank, New Orleans.
GEO. W. NOTT, Pres. del Citizen's Bank, of Luisiana, New Orleans.

Los sorteos se harán públicamente en Puerto Cortés, Honduras, C. A., todos los meses como sigue:

1894

Enero 9	Febrero 13
Marzo 13	Abril 10
Mayo 8	Junio 12
Julio 10	Agosto 14
Setiembre 11	Octubre 9
Noviembre 13	Diciembre 18

CON UN

Premio Mayor de $ 75,000

PLAN DE LA LOTERÍA

100,000 BILLETES

En enteros i fracciones para satisfacer a los compradores

Sorteos mensuales

LISTA DE LOS PREMIOS

1	PREMIO de	$ 75,000 es	$ 75,000
1	PREMIO de	20,000 es	20,000
1	PREMIO de	10,000 es	10,000
1	PREMIO de	5,000 es	5,000
2	PREMIOS de	2,500 son	5,000
5	PREMIOS de	1,000 son	5,000
25	PREMIOS de	300 son	7,500
100	PREMIOS de	200 son	20,000
200	PREMIOS de	100 son	20,000
300	PREMIOS de	60 son	18,000
500	PREMIOS de	40 son	20,000

Premios a las aproximaciones

100	PREMIOS de $	100 son $	10,000
100	PREMIOS de	60 son	6,000
100	PREMIOS de	40 son	4,000

Premios de las terminaciones

999	PREMIOS de $	20 son $	19,980
999	PREMIOS de	20 son	19,980
3,434	Premios, que ascienden a		$ [illegible]

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente a la moneda corriente en los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros, $ 5. *Medios*, [illegible] *Quintos* $ 1. *Décimos*, 50 cts. *Vijésimos*, 25 cts.

Precios para Club. 11 billetes enteros o su equivalente por $ 50.
Precio Especial para los Vendedores.
Se desean vendedores en todas partes.

NOTICIA ESPECIAL

Como en cada Estado de los Estados Unidos se ha prohibido por la lei el pago de loterías del 1.º de Enero de 1894

PREVENGANSE

contra cualquier lotería que se diga se paga en los Estados Unidos.

INSTRUCCIONES JENERALES

Para los precios de Club i demas informaciones que se deseen pueden [illegible] toda claridad, especificando la residencia, condado, parroquia, calle i número [illegible] direccion postal. Es de suma importancia que los corresponsales hagan los pedidos con anticipacion.

Los premios de los billetes se pagan al presentar el billete para su cobro [illegible] directamente a nuestra oficina principal o depositarlos en cualquier Banco o agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

MODO DE MANDAR EL DINERO

Remítase por Ordenes Postales, dinero, Ordenes por Espreso, Letras sobre Bancos, Carta Certificada o por Cartas Comerciales.

N. B.—Todas las remesas deben [illegible] en dinero equivalente a la moneda corriente de los Estados Unidos de América.

No se llenan Ordenes por menos de un peso.

Los compradores [illegible] se venden billetes de otras loterías [illegible] sumas tan enormes que es mui dudoso el pago de los premios prometidos [illegible] los compradores para su propia salvaguardia [illegible] deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la *Compañía Nacional de Lotería de Honduras*, i de este modo tendrán la certeza de ganar i cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en Oro o Moneda Corriente de los Estados Unidos de Norte América a la presentacion i entrega de los Billetes.

Direccion,

Paul Conrad.

O 5-30-95 Puerto Cortes, Honduras, C. A.

TELEGRAMAS

POR TELÉGRAFO DEL ESTADO

Servicio especial para EL SUR

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO

[illegible] 1894 — Señores Editores [illegible]

[illegible] hoi a las 1 i un octavo [illegible] en su periodo [illegible].

[illegible] una mocion de los señores [illegible] Senfuentes, Juan J. L[illegible], Cárlos Concha, José María Balmaceda, pro[illegible] de las leyes de [illegible] de 1892, menos el artículo [illegible] i 31 de Mayo de 1893, menos sus artículos 5, 6 i 8 inclusive [illegible] convocatoria.

[illegible] la formacion presidente Agustin Edwards, vice Fernando Lazcano.

Acordóse celebrar sesiones los Lúnes, Miércoles i Viernes, quedando en primer lugar de la tabla la lei de presupuestos.

[illegible] en la convocatoria el proyecto [illegible] empleo de aguas de re[illegible] fuerza motriz i que da facilidades para construir ferrocarriles.

Hoi se verificó el remate de las salitreras [illegible]. Remátaronse 29 lotes, produciendo 1.679,512 libras esterlinas. 14 [illegible] en 187,957 libras [illegible] el valor de tasacion.

[illegible] 14 lotes avaluados en 872,465 libras 6 chelines.

— El Consejo de Estado celebra sesion [illegible].

Prensa nacional

VALPARAISO

[illegible] del Brasil en la E[illegible] — En el «Orcana» [illegible] el señor Joaquin C. C. Sena nombrado por el Gobierno del Brasil su representante en la Esposicion de Minería, que debe inaugurarse en Santiago el 28 del corriente.

Un diario de Buenos Aires dice que el señor Sena es uno de los hombres mas ilustrados de su pais; de fisonomía simpática, porte distinguido, el enviado brasilero reune a mas una esquisita afabilidad. Ocupa en el Brasil una posicion culminante. Es senador al Congreso Federal por el estado de Minas Geraes, fué miembro de la primera constituyente que se reunió despues de proclamada la República, es profesor de mineralojía i [illegible] de Rio Janeiro, oficial de la Academia Francesa, miembro perpetuo de la sociedad mineralójica de la Sorbona, [illegible] de Berlin, etc., etc.

[illegible] que siempre ha manifestado sus simpatías por Chile, ha querido enviar como representante a la Esposicion de Minería [illegible] sabio, que no dudamos [illegible] el Gobierno [illegible] de la [illegible] atender debidamente. — (*La Patria.*)

SANTIAGO

[illegible] — En la [illegible] Molina, el doctor Frias [illegible] de un caso curioso de [illegible] de reventas, i de otro niño [illegible] de un enorme quiste abdo[illegible] [illegible] un metro ochenta centímetros de circunferencia en la parte mas [illegible], vaciado espontáneamente [illegible], quedando reducida su circunferencia a ochenta centímetros.

Escuela de dibujo para obreros. — A la Sociedad de Fomento Fabril se la presentó un proyecto para abrir una nueva Escuela nocturna de Dibujo para obreros, aprovechando una parte del local que ocupa la Escuela de Manejo de Motores, i los elementos de que dispone la Sociedad.

Quedó aceptado este proyecto, acordándose organizar oportunamente el servicio de esta escuela para que pueda funcionar el próximo año. — (*Nueva República.*)

TALCA

La Guerra del Pacífico. — El señor Pascual Ahumada Moreno ha ofrecido vender a la Municipalidad de Talca el número de ejemplares que crea esta conveniente, de la obra *Guerra del Pacífico*, que es una coleccion completa de todos los documentos referentes a la guerra de 1879, i esta adornada de planos i croquis.

Consta la obra de 8 volúmenes i su valor es de 8 pesos cada uno.

Creemos que la Municipalidad acepta la promesa, pues la obra es de suma utilidad para las bibliotecas, tanto públicas como de escuelas i oficinas. — (*La Libertad.*)

CHILLAN

¡Por fin! Se ha aceptado por el Gobierno el acuerdo [illegible] por el Consejo Directivo de los ferrocarriles del Estado, en virtud del cual se resolvió aceptar a la Compañía de Gas de Chillan su oferta para la instalacion del alumbrado con gas en la estacion de esta ciudad, por el precio de 4,944 pesos.

Despues de este acuerdo, dejará de ser ya de noche la estacion de Chillan la sombría boca de lobo que ponia pavor en el pecho de los viajeros i hacia el agosto de los pillastres de toda calaña que ahí se aglomeraban a la llegada nocturna de los trenes. — (*Discusion.*)

Mensaje presidencial

«Núm 107 — Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados.

La lei de Municipalidades promulgada el 22 de Diciembre de 1891 i puesta en ejecucion desde el 6 de Mayo del año en curso, ha producido inconvenientes i dificultades en el gobierno local que demuestran la necesidad de proceder desde luego a la reforma de algunas de las disposiciones que las han orijinado.

La exajerada estension dada a las incompatibilidades ha dejado a muchos municipios sin el personal apto suficiente para administrar los intereses comunales.

La esclusion de hecho i absoluta de los funcionarios i empleados públicos del gobierno [illegible] hace perder en no pocas partes los mejores, i en otras, los únicos elementos capaces de dirijir los numerosos servicios encomendados por la lei a las Municipalidades.

Hai, por esto, conveniencia manifiesta en circunscribir esas incompatibilidades a límites prudentes que permitan aprovechar en el gobierno local de los conocimientos, aptitudes i condiciones morales del mayor número posible de ciudadanos, resguardando siempre la independencia i libertad de accion i de criterio de los que desempeñan los cargos municipales.

La entrega a las municipalidades de algunos servicios mas de carácter nacional que local, no consulta los verdaderos intereses públicos. Esos servicios son mal atendidos en jeneral, o no lo son en forma alguna.

Tal acontece con la conservacion de los caminos públicos. Si el Gobierno hubiese cuidado de ellos como lo hacia antes de ponerse en práctica la lei de 22 de Diciembre de 1891, seguramente esas vias se habrian deteriorado considerablemente.

Parece indispensable encomendar de nuevo a la administracion jeneral la reparacion i mantenimiento de los caminos que tienen un carácter nacional mas que local, como son los que unen las cabeceras de departamento, los que conducen a puerto de mar o cordillera o a las fronteras, dejando a la administracion local únicamente el cuidado i conservacion de los vecinales.

Tampoco hai conveniencia en atribuir a las Municipalidades servicios tan delicados como el de lazaretos de variolosos.

La falta de recursos o de celo de una Municipalidad, puede ser causa de la propagacion de un mal que tantos estragos ha hecho i hace [illegible] pais.

La direccion de las policías de seguridad por los alcaldes, ha producido [illegible] i desconfianzas. Sin investigar el fundamento de estas, habrá de reconocerse que en jeneral [illegible] dentro del nuevo réjimen [illegible] desde el 6 de Mayo que antes de [illegible].

El Gobierno se ha visto [illegible] de emplear constantemente [illegible] a la policía, [illegible] mantener en [illegible] de fuerza para [illegible] a la administracion de justicia [illegible] a las autoridades nacionales.

La policía de la capital de la República, que constituye por su número i organizacion una fuerza poderosa, no debe estar fuera de la autoridad i de la accion lejal del majistrado a quien especialmente encomienda la Constitucion el mantenimiento i defensa del órden público.

En el concepto de los altos poderes del Estado, no debe haber [illegible] ninguna que tenga [illegible] en su mano elementos de fuerza comparables a los que aquellos [illegible]. El órden público no sería de esta manera [illegible] por la potencia incontrarrestable de las autoridades encargadas de su resguardo.

La facultad conferida a los alcaldes de espedir órdenes de arresto i allanamiento, [illegible] recelos i ha dado orijen a abusos lamentables. Seguramente [illegible] devolviéndola a los ajentes superiores del Gobierno, serian mas efectivas las garantías individuales i tendrian ellos un medio necesario de cuidar del órden público.

El artículo 54 de la lei de 22 de Diciembre de 1891 dispone que el Tesoro nacional contribuya anualmente al sostenimiento de las municipalidades con una cantidad igual al monto que le paguen los habitantes del municipio por impuesto de haberes.

Pero como la lei tambien a cargo de esas corporaciones los servicios de caminos, salubridad, hijiene, instruccion primaria i otros semejantes [illegible] mente de las disposiciones [illegible] última materia, importaría para [illegible] equivaldría un desembolso [illegible] a seis millones de pesos.

Hasta ahora ellas no han implantado esos servicios, o lo han hecho en una escala mui reducida e insignificante i no es probable que, aun con la entrega con fiscal, la instruccion primaria, la hijiene i salubridad i los caminos sean medianamente atendidos.

Todas estas circunstancias [illegible] devuelto al Gobierno nacional esos servicios que imponen gastos mui crecidos, i prosiguiendo en dotar de agua potable a las poblaciones a costa [illegible] del Erario público, parece natural i también abrogar la disposicion de [illegible] al Erario nacional a contribuir al sostenimiento de las municipalidades.

La exencion de impuesto de haberes establecida a los propietarios de valores inferiores a dos mil pesos, no se conforma con el principio constitucional sobre igualdad en el reparto de las cargas públicas i deja sin recursos a numerosos municipios, especialmente a los de las provincias australes.

El poseedor de dos mil pesos o de una cantidad aproximada, aunque inferior, no es un desvalido o un pobre a quien deba eximirse de contribuciones. Lo que debe buscarse mas abajo el mínimo exento del impuesto, tanto para mantenerse dentro de los límites de una verdadera equidad, cuanto para dar recursos a las municipalidades.

La contribucion personal ha encontrado dificultades i resistencias que no se [illegible] salvar. No tiene noticias el Gobierno de que alguna [illegible] de la República se haya establecido [illegible] para las municipalidades [illegible] de obtener su [illegible].

Este impuesto, desigual [illegible] de imposicion mui difícil i costosa percepcion, no debe ser mantenido.

No han llenado las miras de su institucion las asambleas de electores creadas por la lei municipal. Por escepcion ha funcionado con órden [illegible] en jeneral los ciudadanos no han [illegible] a ellas, i en los casos en que lo han hecho en número apreciable, no ha revelado en las asambleas ni tranquilidad en el debate, el acierto en las resoluciones, ni siquiera la prudencia i correccion en los procedimientos.

Acordando el derecho de formar parte de las asambleas únicamente a los electores que reunan ciertas condiciones que supongan aptitud i responsabilidad, estas instituciones, naturales en el gobierno comunal [illegible], probablemente echarian raices en nuestra lejislacion pública i servirian de elementos moralizadores del gobierno local i del nacional. Mas por ahora [illegible] pensar en su enmienda [illegible] en su abolicion.

Hai otras disposiciones del estado orgánico de Municipalidades, cuyos resultados no han sido satisfactorios, o que pueden llegar a ser perjudiciales. Ellas, sin embargo, no han sido hasta ahora practicadas de una manera que autorice a fundar su derogacion o reforma en la enseñanza i demostracion esperimentales.

Mantener en su integridad la lei de 22 de Diciembre de 1891, seria [illegible] i dar orijen talvez a una reaccion que esterilizaria todos los esfuerzos hechos con el fin de fundar en Chile el Gobierno local autónomo, base de toda organizacion política de libertad.

Tales son suscintamente enunciados los principales motivos del proyecto sobre reforma de la lei de municipalidades que someto a vuestra deliberacion.

Art. 1.° Se derogan los artículos 35, 37, 54, 86, 87, 88, 89, 90, 100 i 103 de la lei de 22 Diciembre de 1891 sobre organizacion i atribuciones de las municipalidades, i el número 15 del artículo 25, el 4.° del 34, el 6.° del 70 i el 6.° del 83, desde las palabras seguridad i órden público, i las referencias de otras partes de la lei a los artículos i números derogados.

Art. 2.° Se sustituye el artículo 6.° por el siguiente.

El cargo de municipal es incompatible con todo empleo municipal retribuido i con toda funcion o comision de la misma naturaleza, de modo que si el nombrado acepta aquel cargo, cesa en el empleo, funcion o comision que antes tuviera.

Art. 3.° Se sustituye el inciso 2.° del número 2.° del artículo 28 por el siguiente.

Son materia de ordenanza las reglas de jeneral aplicacion que impongan la pena de cuarenta i uno o sesenta pesos de multa.

Art. 4.° Se sustituye el artículo 30 por el siguiente.

Corresponde a la Municipalidad la organizacion i sostenimiento de la policía de seguridad.

La direccion superior de esta corresponde a los gobernadores en los municipios en que está situada la cabecera del departamento, i al alcalde en las demas.

El prefecto o comandante de policía será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna de la Municipalidad. Los comisarios, sub-comisarios, inspectores u oficiales serán nombrados por la Municipalidad a propuesta en terna del prefecto o comandante. El Presidente de la República podrá exijir cuantas veces lo creyere conveniente, la renuncia de la terna presentada por la Municipalidad.

El prefecto o comandante podrá ser destituido por el Presidente de la República, i deberá serlo siempre que lo solicite la Municipalidad con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, emitido en sesion destinada previa i especialmente a este objeto.

Los comisarios, sub-comisarios, inspectores u oficiales podrán ser removidos solamente por el prefecto o comandante.

Sin embargo de lo dispuesto en los tres incisos precedentes, el prefecto i comisarios de la policía de la ciudad de Santiago, serán nombrados i destituidos directamente por el Presidente de la República sin intervencion de otras autoridades.

Los guardianes serán nombrados i removidos por el prefecto o comandante.

Los sueldos de la policía no podrán ser alterados sino por medio de ordenanza.

La policía de seguridad no excederá en cada municipio, salvo autorizacion especial del Presidente de la República, de veinte hombres, i dos mas por cada mil habitantes.

Por motivo de órden público, guerra esterior u otra causa grave, i con acuerdo del Consejo de Estado, el Presidente de la República podrá someter a su autoridad las policías de todo el territorio nacional, de una parte de él, o de determinados municipios.

Art. 5.° Sustitúyese el número 3.° del artículo 38 por el siguiente:

3.° Los terrenos, edificios, muebles, útiles de casa, instrumentos de profesion, animales i otros haberes, siempre que todos esos valores conjuntamente apreciados no excedieren de mil pesos.

Art. 6.° Se sustituye el inciso final del artículo 59 por el siguiente:

Estos empréstitos deberán ser acordados con el voto de las tres cuartas partes de los municipales en ejercicio i someterse a la aprobacion del Senado, o de la Comision Conservadora, en receso de aquel.

Art. 7.° Sustitúyese el artículo 78 por el siguiente:

Las cuentas del tesorero serán semestralmente examinadas i falladas en primera instancia por los inspectores fiscales que designe el Presidente de la República, i en segunda, por el Tribunal de Cuentas.

«Art. 8.° Agrégase al artículo 21 el inciso siguiente:

Si el empate tuviese lugar en la designacion de un funcionario o empleado, una vez repetida, será resuelto por el presidente constitucional de la Municipalidad o por quien haga sus veces.

I agrégase al artículo 104 el número que sigue:

3.° Dirimir los empates en conformidad al artículo 21.

Art. 9.° Agrégase al número 4 del artículo 27 las palabras siguientes:

«Salvo lo dispuesto en el artículo 30.»

I agréganse al número 5 del mismo artículo las palabras que siguen:

«Salvo lo dispuesto en el artículo 30 i en el inciso 2.° del número 10 del artículo 83.»

Art. 10. Agréganse al número 7 del artículo 83 las palabras siguientes:

«Salvo lo dispuesto en el artículo 30.»

Art. 11. Agrégase al número 10 del artículo 83 el inciso que sigue:

«Las renuncias, licencias i suspensiones de los prefectos o comandantes de policía de las cabeceras de departamento i de las comisarías de la ciudad de Santiago i el nombramiento de los suplentes o interinos para esos puestos, serán proveidos por el gobernador respectivo.»

Art. 12. Para el efecto del impuesto sobre haberes no se tasarán los predios rústicos o urbanos sino de cinco en cinco años, a menos de haber variado sus condiciones en el tiempo intermedio.

Art. 13. Los empleos de secretario i tesorero pueden ser desempeñados por una misma persona.

Art. 14. Desde el 1.° de Enero de 1895 la apertura i conservacion de los caminos nacionales corresponderá a la Administracion Jeneral del Estado i las de los caminos comunales a la Municipalidad.

Se considerarán para este efecto como caminos [illegible] los que unen las cabeceras de departamento i los que conducen de éstas a los puertos de mar o cordillera, o a la frontera.

Art. 15. Desde la fecha indicada, en el artículo precedente, los servicios de lazaretos para variolosos i de médicos de ciudad corresponderán a la Administracion Nacional.

Podrá tambien este proveer de agua potable a las poblaciones.

Santiago, 12 de Octubre de 1894. — Jorje Montt. — *Enrique Mac-Iver.*

Mi primer sombrero

DE PELO

I

Hai ciertas prendas que, como las enfermedades, por esa fatalidad del atavismo, se van heredando de padres a hijos; prendas caras al corazon [illegible] cierto las enfermedades que se respetan i veneran como reliquias.

¡Ah! yo no puedo olvidar mi primer sombrero de pelo [illegible] reformado, segun [illegible] de la moda, allá por el año 187[illegible] cuyo sombrero, gracias a una [illegible] en *terceros*, vino [illegible] las cabezas de mis antepasados hasta morir en la mia, no por falta de cuidados de mi parte, sino por un abuso de confianza de un [illegible] amigo mio.

¡Ah! no quisiera acordarme, aun le lloro i le lloraré miéntras viva. (Digo a mi sombrero.)

II

Era colejial, como tal, un excelente muchacho. Esto por sabido se calla.

Estudiaba filosofía, en cuyo ramo era notable, i como filósofo era, segun mis caros compatriotas del pueblo (álias *roteo*) sinónimo de atrevimiento, fui agraciado el primer año con una *erre* mas grande que una torre, por mi profesor en ese ramo, porque no le callaba ni el mismo demonio.

Empero esto no es del caso, i vamos al grano.

Frisaba en los 18 años, i ya por esa época un prematuro bozo asomábase al balcon de su boca, es decir a mi lábio superior, dándome el trabajo suficiente de retorcerlo desde la mañana hasta la noche.

Me consideraba, pues, todo un hombre de *pelo en pecho* con la correspondiente dósis de cuitas i amores muertos en flor.

Debia enarbolar un sombrero para realzar mas mi condicion de tal.

Mi deseo tropezaba con una dificultad pequeña, dificultad que consistia en . . . . no tener el dinero suficiente para comprarlo. Poca cosa, un grano de anis para un pasta flora.

Discurria en vano.

De nada sirve el talento cuando los bolsillos están planchados, segun decia mi finado abuelo.

Sufria atrozmente al verme contrariado en tan *lejítima* aspiracion.

Las noches las pasaba en vela.

¡Nada!

Un dia, ¡bendito dia! entro en la despensa, i en un rincon diviso un estante viejo, mudo testigo del esplendor de mejores dias, de los cuales [illegible] ya a con oer una tetera de lata i un sopiador de cocina.

Maquinalmente me dirijo hácia él.

Ese estante tenia en ese momento [illegible] parecia que [illegible].

[illegible] una pequeña caja de [illegible], cubierta con el polvo de los siglos.

Dentro de ella, ¡oh felicidad! diviso un [illegible] sombrero [illegible] de mi abuelo, [illegible] habérselo visto puesto a mi [illegible] vista de cumplimiento.

¡Retrocedí espantado!

¡Cómo profanar con mis impuras manos el abrigo de la cabeza de mi padre, el continente (i talvez inspirador) de sus pensamientos!

Vacilé largo rato.

Mas el demonio que en todo mete su cuchara, tentóme i trastornó mi filial respeto hácia esa prenda venerada, única herencia de mis mayores, sin contar con unos pergaminos de [illegible] libros viejos de tiempo.

III

Salí con un trotes alegre i feliz.

Tenia ya la prenda que da mas valor i mas estatura a un hombre, sin desconocer por cierto la importancia de los tacos de los zapatos.

Por otra parte, [illegible], el hijo se hará digno de llevar el sombrero de su padre. Este sombrero me transformaria en hombre [illegible], ya que no en gran hombre.

IV

[illegible] la habria [illegible] si no hubiera tenido [illegible].

Pero como en este miserable planeta [illegible], los que se [illegible] con los pesares acometióme un fuerte remordimiento de conciencia.

—¡Soi un criminal, me dije, al quitar [illegible] este albergue, [illegible] dentro de este sombrero.

Las arañas que corrian, los insectos que volaban [illegible] que me decian:

—¡Hombre [illegible] por qué te he [illegible] mal has recibido de nuestros [illegible] nos prives de nuestro lugar? ¿No es un crímen? Alguien ha dicho (no recuerdo el nombre del sabio), que el hombre es el animal que mas daño hace en el mundo.

La [illegible] que yo habria querido ser [illegible] aforismo. Si no, ahí tienen ustedes la guerra fratricida que nos costó la bicoca de doce mil vidas en Concon i la Placilla.

V

Hermoso sol, de cuyos vivificantes rayos [illegible] privado.

Al recorrer [illegible] las tardes, durante quince dias, [illegible] que me sentia aliviado de [illegible] de respeto.

El sol es un *hijo primojénito*, la luz, sea tan necesaria a todos los seres creados e increados, desde los árboles hasta...... mi sombrero.

VI

Despues de recibir durante una quincena las caricias de Febo, cojí el sombrero i lo llevé [illegible] un hábil artista, a quien si los modernos Zoilos no lo toman a mal, llamaré artista *tarrílogo* (álias sombrerero).

Era este un veterano que tenia en su humanidad mui cerca de noventa inviernos.

Miró el sombrero por dentro i por fuera, i mas que por la forma, por el olor lo conoció i me dijo:

—¡Aun se conserva con vida esta antigualla, rival del arca de Noé!

—Ya lo vé, ya lo ve, maestro, aun vive gracias a los solícitos cuidados de la familia. ¿Cuanto me pide usted por dejármelo a la moda?

—Diez pesos cincuenta centavos, señor, la compostura es lo mismo que botar un edificio i hacerlo de nuevo.

—¡Diez pesos cincuenta centavos! Es una exhorbitancia: le daré diez pesos, trato cerrado.

—Esta bien, señor, se lo remontaré por diez pesos, hasta que este sombrero me haya dado un capital; lo he tenido en mi poder cincuenta veces.

—Si es así como usted dice, debia entónces remontármelo de valde.

—No es posible, los tiempos están malos, señor, el cambio ha encarecido todos los materiales, hasta los huevos.

Salí de la sombrerería reprochando a ese hombre su ingratitud hácia una prenda que él mismo confesaba haberle dado una fortuna. Pero pedir gratitud en el siglo XIX, es lo mismo que pedir zapallos a un gomido; no está de moda «la memoria del corazon,—la gratitud. El diccionario la consigna como sentimiento de razas prehistóricas.

VII

Una semana despues, lucia yo mi sombrero en la misa de once en San Agustin, mui ufano i satisfecho.

Las niñas que salian de misa me parecia que todas me enviaban miradas de aprobacion i que me encontraban todo un Adonis.

Yo me sentia otro hombre, capaz de acometer las mas grandes empresas *tenoriles*.

Era feliz!

Empero los goces son fugaces; la felicidad una mentida ilusion de nuestros sentidos, el mundo no la brinda.

Un compañero de colejio me lo pidió prestado para hacerle una visita de etiqueta a la dama de sus tormentos, i desde ese infausto dia el sombrero no volvió mas a mi cabeza.

Su memoria vivirá lo que la parte que él abrigaba—la mia testa.

POLONIO TRAPESKY.

CRONICA

Compañía Jeneral de Teléfonos

Comunicacion directa entre Santiago, Concepcion i pueblos intermedios por micrófonos privilejiados. Capital 400,000 pesos divididos en 4,000 acciones de a 100 pesos cada una.

Los infrascritos debidamente autorizados por los organizadores de la Sociedad, han abierto en su oficina un rejistro que ponen a disposicion de las personas que quieran suscribir acciones. Las que se reciben hasta el 15 del presente mes.

El prospecto i demas antecedentes están igualmente a disposicion de los interesados.

Las personas residentes fuera de Concepcion pueden dirijirse por carta o telegrama a

J. Tornero i Ca.

Cr. Oficina de *El Sur*

SERVICIO MEDICO

Gratuito a domicilio

PARA LOS

ENFERMOS DE VIRUELA

La Honorable Junta de Beneficencia de esta ciudad, ha nombrado una Junta de Salubridad compuesta del doctor señor Exequiel Cardemil, un practicante i los mozos necesarios para que atiendan a domicilio los enfermos de viruela i practiquen la desinfeccion de habitaciones, ropa, etc. de los variolosos.

El servicio es para toda la Comuna de Concepcion i gratuito para las personas que lo soliciten.

El domicilio del señor Cardemil es la casa núm. 76 de la calle de O'Higgins.

Cr El Secretario.

Dr. N. Fuenzalida

Se trasladará el 15 de Octubre a la calle de O'Higgins núm. 9-a.

Cr 5 22-93

Dr. P. A. Ramirez S.

Enfermedades del pulmon, estómago e intestinos, [illegible] i sifilíticas de ambos sexos. Consultas de 9 a 11 A. M. i de 1 a 4 P. M. Colo Colo núm. 55 a, esquina San Martin. [illegible] Cr 11-28-94

Para jóvenes solteros

Se arriendan en la calle de O'Higgins, dos piezas independientes con puerta a la calle, aparentes para estudio, a dos cuadras i media de la plaza.

Direccion a esta imprenta bajo J. J. Cr

María E. B. v. de Michaelis

Matrona Alemana

Avisa a su distinguida clientela i al público en jeneral, que ha cambiado su domicilio a la calle de Freire núm. 50 a, altos, o sea la casa de **pizarra.** Cr 10-29

Enrique Oyarzun

ABOGADO

Aníbal Pinto, 35.

Dr. R. Burmeister

Estudio, calle Comercio 81 (casa del señor J. M. Urrejola)

Casa habitacion, «Quinta Soto», teléfono núm. 76. Cr 3 20

Dr. J. Peralta R.

Especialmente: fiebre pulmonar, reumatismo, estraccion de la placenta. Consultas: de 12 a 3.

CALLE O'HIGGINS Núm. 41

Cr. 10-31 Casilla 129.

INDICADOR

Santos del dia

Martes 16 — San [illegible]. Sale el sol a las 5.19; pone a las 6.13.

Miércoles 17. — Santa Eduvijis, beata María de Alacoque.

Sale el sol a las 5.17; pone a las 6.13.

BOTICAS DE SEMANA

Dias de trabajo, la del señor Mahusier i Schmidt.

Dias festivos, la del señor [illegible].

MATRONA

Cármen Reyes, calle de Maipú núm. 198.

OFICINA DE VACUNA

Está situada en la calle de San Martin, los piés del convento de Santo Domingo, i permanece abierta todos los dias de 1 a 3 P. M.

Cambio

El Banco de Chile fijó ayer el cambio al siguiente tipo:

Sobre Lóndres	a 90 d/v.	peniques	12[illegible]
"	a 60 d/v.	"	12[illegible]
"	a 30 d/v.	"	12[illegible]
"	a 3 d/v.	"	12[illegible]
Hamburgo	a 90 d/v.	marcos	1.08
"	a 60 d/v.	"	1.07
"	a 30 d/v.	"	1.06
"	a 3 d/v.	"	1.05
Paris	a 90 d/v.	francos	1.35
"	a 60 d/v.	"	1.33½
"	a 30 d/v.	"	1.32
"	a 3 d/v.	"	1.31

Trigo

El precio de este cereal se cotizaba ayer en nuestro mercado a $ 5.40 el hectólitro, puesto a bordo en Talcahuano.

Harina

El precio de este artículo se cotizaba ayer al precio de $ 5.40 a bordo.

Afrecho

En el molino de Coronel se cotizaba ayer a $ 1 60 en tierra i $ 1.70 a bordo los 46 kilos.

Lei de Municipalidades

Damos a continuacion las reformas que, segun el proyecto del Ejecutivo presentado a nuestras cámaras, es necesario hacer a la actual lei de Municipalidades.

Art. 1.° Se derogan los artículos 35, 37, 54, 86, 87, 88, 89, 90, 100 i 103 de la lei de 22 de Diciembre de 1891 sobre organizacion i atribucion de las municipalidades; i el número 15 del artículo 26, el 4.° del 34, el 6.° del 70 i el 6.° del 83, desde las palabras seguridad i órden público, i las referencias de otras partes de la lei a los artículos i números derogados.

Art. 2.° Se sustituye el artículo 6.° por el siguiente:

El cargo de municipal es incompatible con todo empleo municipal retribuido i con toda funcion o comision de la misma naturaleza; de modo que si el nombrado acepta aquel cargo, cesa en el empleo, funcion o comision que ántes tuviera.

Art. 3.° Se sustituye el inciso 2.° del número 2.° del artículo 28 por el siguiente:

Son materia de ordenanza las reglas de jeneral aplicacion que impongan la pena de cuarenta i uno o sesenta pesos de multa.

Art. 4.° Se sustituye el artículo 30 por el siguiente:

Corresponde a la Municipalidad la organizacion i sostenimiento de la policía de seguridad.

La direccion superior de ésta corresponde a los gobernadores en los municipios en que está situada la cabecera del departamento, i al alcalde en las demas.

El prefecto o comandante de policía será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna de la Municipalidad. Los comisarios, sub-comisarios, inspectores u oficiales serán nombrados por la Municipalidad a propuesta en terna del prefecto o comandante. El Presidente de la República podrá exijir cuantas veces lo creyere conveniente la renovacion de la terna presentada por la Municipalidad.

El prefecto o comandante podrá ser destituido por el Presidente de la República; i deberá serlo siempre que lo solicite la Municipalidad con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, emitido en sesion destinada previa i especialmente a este objeto.

Los comisarios, sub-comisarios, inspectores i oficiales podrán ser removidos solamente por el prefecto o comandante.

Sin embargo de lo dispuesto en los incisos precedentes, el prefecto i comisarios de la policía de la ciudad de Santiago, serán nombrados i destituidos directamente por el Presidente de la República, sin intervencion de otras autoridades.

Los guardianes serán nombrados i removidos por el prefecto o comandante.

Los sueldos de la policía no podrán ser alterados sino por medio de ordenanza.

La policía de seguridad no excederá en cada Municipio, salvo autorizacion especial del Presidente de la República, de veinte hombres, i dos mas por cada mil habitantes.

Por motivo de órden público, guerra exterior u otra causa grave, i con acuerdo del Consejo de Estado, el Presidente de la República podrá someter a su autoridad las policías de seguridad de todo el territorio nacional, de una parte de él, o de determinados Municipios.

Art. 5.° Sustitúyese el número 3.° del artículo 38, por el siguiente:

3.° Los terrenos, edificios, muebles, útiles de casa, instrumentos de profesion, animales i otros haberes, siempre que todos esos valores conjuntamente apreciados no excedieren de mil pesos.

Art. 6.° Se sustituye el inciso final del artículo 59 por el siguiente:

Estos empréstitos deberán ser acordados con el voto de las tres cuartas partes de los municipales en ejercicio i someterse a la aprobacion del Senado, o de la Comision Conservadora, en receso de aquel.

Art. 7.° Sustitúyese el art. 78 por el siguiente:

Las cuentas del tesorero serán semestralmente examinadas i falladas en primera instancia por los inspectores fiscales que designe el Presidente de la República, i en segunda por el Tribunal de Cuentas.

«Art. 8.° Agrégase al artículo 21 el inciso siguiente:

Si el empate tuviese lugar en la designacion de un funcionario o empleado, una vez repetido, será resuelto por el presidente constitucional de la Municipalidad o por quien haga sus veces.

I agrégase al artículo 104 el número que sigue:

3.° Dirimir los empates en conformidad al artículo 21.

Art. 9.° Agrégase al número 4 del artículo 27 las palabras siguientes:

«Salvo lo dispuesto en el artículo 30.»

I agréganse al número 5 del mismo artículo las palabras que siguen:

«Salvo lo dispuesto en el artículo 30 i en el inciso 2.° del número 10 del artículo 83.»

Art. 10. Agréganse al número 7 del artículo las palabras siguientes:

«Salvo lo dispuesto en el artículo 30.»

Art. 11. Agrégase al número 10 del artículo 83 el inciso que sigue:

Las renuncias, licencias i suspenciones de los prefectos o comandantes de policía de las cabeceras de departamento i de las Comisarías de la ciudad de Santiago i el nombramiento de los suplentes o interinos para esos puestos, serán proveidos por el Gobernador respectivo.»

Art. 12. Para el efecto del impuesto sobre haberes no se tasarán los predios rústicos o urbanos sino de cinco en cinco años, a menos de haber variado sus condiciones en el tiempo intermedio.

Art. 13. Los empleos de secretario i tesorero pueden ser desempeñados por una misma persona.

Art. 14. Desde el 1.° de enero de 1895 la apertura i conservacion de los caminos nacionales corresponderá a la Administracion Jeneral del Estado i la de los caminos vecinales a la Municipalidad.

Se considerarán para este efecto como caminos nacionales los que unen las cabeceras de departamento i los que conducen a éstas a los puertos de mar o cordillera, o a las fronteras.

Art. 15. Desde la fecha indicada en el artículo precedente, los servicios de lazaretos para variolosos i de médicos de ciudad corresponderán a la Administracion Nacional.

Podrá tambien éste proveer de agua potable a las poblaciones.

Santiago, 12 de octubre de 1894.—JORJE MONTT.—*Enrique Mac Iver.*

Los vecinos del desague del Hospicio

Publicamos a continuacion la carta que nos han dirijido los vecinos de dicho desague con motivo de habernos ocupado dos veces en esta misma seccion, del mal que envuelve para ellos i la localidad, la poca intervencion de ese desague hácia el rio, por cuya causa desde principios de la primavera hasta fines de verano, seis meses por lo ménos, queda en seco, esparciendo los mas pestíferos miasmas i esponiendo a los infelices moradores que viven a sus alrededores, a las mas funestas consecuencias.

Al ocuparnos del asunto en cuestion, lo hemos hecho en cumplimiento de nuestro deber.

Esto no obsta para que demos las gracias por su benevolencia a esos agradecidos vecinos:

Señor Redactor Noticioso de *El Sur.*

Hemos leido con sumo interes el párrafo que tuvo Ud. la bondad de escribir, inspirándose en el bien público i en las verdaderas nociones de humanidad, llamando la atencion de la autoridad a la desembocadura del desague que se llama del Hospicio i que tambien sirve a la cárcel.

Como Ud. comprende, miéntras el rio trae bastante agua, aunque la vecindad no es de las mas agradables i prácticas, se puede tolerar la vecindad de la desembocadura del tal desague.

Mas, a medida que las aguas bajan i dejan relativamente en seco la desembocadura i fuera de la corriente central del Bio Bio, i empieza a soplar el sur i a apurar el calor . . . . . ¡ah! Señor Redactor, entónces no querríamos narices ni ojos para no oler i ver tanta inmundicia.

Sálvenos Señor Redactor, por caridad, haga llegar nuestros clamor hasta el señor Alcalde, cuya laboriosidad laudable nos complacemos en reconocer, i obtenga que tome las medidas i dé las órdenes del caso para hacer que la desembocadura del desague se interne al rio lo suficiente para alejar el peligro de una mortífera epidemia en un barrio tan poblado.

Agradeciéndole, Señor Redactor Noticioso de *El Sur*, cuanto haga en dicho sentido, tienen el gusto de suscribirse de Ud. como sus servidores agradecidos,

Cárlos Quijada, Raimundo San Martin, José A. Duran, Rufino Quijada, Federico Herrera N., G. M. Shermans, Bernardo Saavedra, Miguel Valenzuela, José Soto, Justo Tapia, Francisco Matus, Rosendo Cabeza, Juan Rodriguez, Juan Soto, Federico Soto, Herminio Jara P., Alipio Castro, Allico Callibo.

Visita a los liceos

Don Zacarías Salinas ha sido nombrado por el Ministerio de Instruccion Pública para que practique una visita a los liceos de la República e informe acerca del estado en que se encuentran aquellos establecimientos i de la instruccion que en ellos se proporciona.

En Santa Juana

En este pueblo ha hecho tambien su aparicion la viruela.

Damos a continuacion el párrafo pertinente enviado a *La Esmeralda* de Coronel por el corresponsal de dicho periódico.

Hélo aquí:

¡Cuán funesto es el huésped que actualmente se encuentra entre nosotros!

La viruela, a quien nos referimos, ha sentado ya sus reales en este pueblo.

La bodega de propiedad del establecimiento de Lota, o sea el antiguo lazareto, sirve para cuidar los apestados.

Ojalá la autoridad correspondiente tomara las medidas necesarias para evitar que el flajelo haga estragos en la poblacion.

Medidas precautorias de hijiene se hacen necesarias, como ser la relegacion de los cerdos fuera de los límites urbanos i el nombramiento de comisiones inspectoras de aseo encargadas de practicar visitas hijiénicas al interior de las habitaciones.

La nueva lei de municipalidades da facilidades a los municipios para conservar en buen estado de salubridad a las poblaciones.

En Coronel

Hasta el dia 14 de los corrientes, en la comuna de Coronel no se habia efectuado inscripcion alguna, por falta de rejistros.

He aquí un párrafo que tomamos de *La Esmeralda* del 14, periódico de aquella localidad:

«Hasta la fecha no se ha hecho inscripcion por falta de los cuadernos del Rejistro, que aun no han llegado.

No es poca la falta».

«El Deber»

El último número de este periódico trae el sumario siguiente:

Un Alcalde i un zapatero (continuacion) por Chileno.—Cosas útiles.—Pasatiempos Estudiantiles, por Quirite.

Alarma de incendio

Antenoche como a las 7 30 se dió la voz de alarma por las campanas de la poblacion, cesando pocos minutos despues.

El lugar amagado fué un conventillo cerca de la estacion de Curanilahue.

Parece que las bombas no alcanzaron a salir de sus cuarteles.

Con arte i engaño . . . .

Durante los últimos dias de la semana próxima pasada, recorria las diferentes bodegas de licores de esta ciudad, un individuo de aspecto un tanto decente, pidiendo muestras de vinos.

Es el caso que en casi todas las bodegas sacaba la que él llamaba *cosecha*.

Sin embargo la suerte le acompañó hasta el sábado en la tarde solamente, pues encontrándose un tanto beodo fué dicha tarde a pedir *muestra de vino* a un despacho de la Avenida de Arturo Prat, pero como el dueño del negocio conocia la astucia del comprador de vinos, dióle a probar *jugo de pellin*, dándole una buena zurra de palos con un trozo de esta madera.

Por lo visto este individuo quiso hacer efectivo el refran aquel que dice: «Con arte i engaño se pasa la mitad del año, i con engaño i arte, se pasa la otra parte.»

Con todo, resultó que este refran tenia un apéndice, i este fué el que se descolgó sobre los lomos del pobre comprador de licores.

Tantas hace la zorra en un año . . . .

Fondos para ferrocarriles

Por el Ministerio de Industria i Obras Públicas se ha concedido un suplemento de 200,000 pesos para trabajos en las líneas férreas que actualmente se construyen.

Licencia

Una de dos meses para que atienda al restablecimiento de su salud se ha concedido al guarda interventor de la Aduana de Tomé don Víctor Bello Donoso.

El árbitro belga señor Camilo Janssen

En el vapor «Orcana», que debe llegar a este puerto el 20 del actual, viene este caballero nombrado árbitro por S. M. el rei Leopoldo de Béljica, i que presidirá el tribunal arbitral anglo-chileno, que funcionara dentro de poco en Santiago.

Hipódromo

No en otra cosa fué convertida ayer tarde la manzana comprendida entre las calles de Chacabuco, Angol, Cochrane i Orompello, por varios individuos que, ébrios, i caballeros en brutos rocines, corrian por la calle i veredas de dicha manzana.

Por desgracia para el público i felicidad de los carreteros, no asomó por allí ni un solo guardian de la policía.

Con motivo del hecho que apuntamos i de los abusos que en ese barrio se cometen diariamente, varios vecinos respetables dan los pasos necesarios para elevar una solicitud a la Alcaldía solicitando garantías para sus vidas e intereses.

Sensible es que se haga necesario tomar una resolucion tal; pero es el hecho que todo acto punible queda por ahí impune.

Dándose quejas

El domingo como a las 4 P. M., i sentado en las gradas de una puerta, en la primera cuadra de la calle de O'Higgins, un matrimonio en completo estado de ebriedad estaba dándose quejas.

Las quejas que la mujer daba al marido deben haber sido mui amorosas, pues éste alzándose de su asiento, en un momento de cólera, coje a su cara mitad por los cabellos i le dá una tunda tal, que la pobre consorte quedó bañada en sangre.

Algunos vecinos que presenciaron la bestial conducta del marido, acudieron en defensa de la herida i la condujeron a una casa cercana al lugar del suceso.

Con respecto al marido, éste se mandó cambiar diciendo: «Vení a quejate . . . »

Barrica con basura

En varias ocasiones hemos hecho presente que los carretoneros de la policía urbana demoran mucho en vaciar las barricas i cajones que los vecinos dejan con este objeto en las veredas de sus casas.

A causa de esta demora, muchas veces quedan en la vereda dos i tres dias, sobre todo en las calles un poco apartadas del centro de la poblacion, exhalando las basuras olores fétidos i nauseabundos.

Ayer a la 1 P. M. habia una barrica en la calle de Cárlos Castellon cerca de la casa número 43, la cual era esplotada por un perro hambriento que tenia la mitad del cuerpo perdido dentro de ella, revolviendo con el hocico las basuras que contenia.

Despues de muchas subidas i bajadas i zabullidos consiguió estraer del fondo de la barrica un hueso, de esos que en el comercio se llaman *chocazos*.

Mui conveniente será que este servicio se haga con mas vijilancia.

Muladar público

Un vecino de un conventillo que existe abandonado entre las calles de Carrera i Rengo, nos ha espuesto que, desde el 24 de Setiembre próximo pasado, permanece abierto a disposicion del público.

Dicho conventillo fué mandado desalojar por la Alcaldía, por haberse declarado en él la peste de viruela; pero hasta la fecha no se ha cerrado para evitar que sea convertido en un muladar a disposicion de los transeuntes, como lo está en la actualidad.

Lo ponemos en conocimiento de la Alcaldía para que cuanto ántes mande cerrar ese foco de infeccion.

Matrimonio

En la capilla del Sagrario i ante una numerosa concurrencia de damas i amigos, el domingo último durante la misa de ocho, contrajo matrimonio la señorita Rita Romero Saez con el señor don Enrique Osben.

Fueron las bendiciones el cura señor Vivanco i sirvieron de padrinos los señores don Julio Schmidt i don Enrique Osben, i de madrinas la señorita Juana Romero Saez i la señora Kerstin Quiroga de Schmidt.

Momentos despues se efectuó la ceremonia civil en casa de la desposada i a las cuatro i media de la tarde los novios, acompañados de varios amigos, partieron para Talcahuano, lugar de la residencia del señor Osben.

Luz eléctrica

Llamamos la atencion de los señores suscritores a este servicio, hacia el aviso que se publica a la cabeza de esta seccion.

Como es mui facil comprender, toda empresa o negocio cuenta para hacer sus gastos con las entradas que él produce; i si esas entradas se cercenan en la mitad o cuarta parte, tiene forzosamente que encontrar tropiezos en su marcha, mucho mas cuando, como la empresa de la luz eléctrica, no cuenta con fuertes capitales para hacer frente a grandes pérdidas.

Tambien ha puesto en nuestro conocimiento que, a causa de la descompostura de uno de los dinamos, algunos de los suscritores carecen de la luz, otros la tienen a medias, i los demas no han tenido ningun tropiezo en el servicio, que se trabaja activamente en la compostura de dicho dinamo.

Con que así, es preciso que los abonados a quienes haya podido perjudicar la descompostura en cuestion, tengan un poco de paciencia.

Vacunados

Durante los dos últimos dias, fueron vacunados en el cuartel de policía 23 individuos.

Variolosos

En los dias 14 i 15, fueron conducidos al Lazareto las siguientes personas atacadas de viruela:

Mariana Cerda, de la calle de Lincoyan número 115.

Elena Perez, de Las Heras, esquina de Caupolican.

Juana Chavez de la de Carrera, esquina de Talcahuano.

Miguel Viveros, de la de Búlnes.

Santiago Mejías, del Hospicio.

Juan Sierra, de la calle de Chacabuco número 70.

Avelina Zúñiga, de la de Ignacio Serrano, número 29.

Elisa Zapata, de la de Angol, número 14.

Juntas departamentales de vacuna

Se ha designado a don Cárlos Fernandez para que forme parte de la junta departamental de vacuna de esta ciudad, en calidad de vecino nombrado por el Presidente de la República.

Con fecha 13 del mismo mes, se ha designado a don Ramon Leon Luco para que forme parte de la junta departamental de vacuna de Cañete, en calidad de vecino nombrado por el Presidente de la República.

Nombramiento

Se ha nombrado al promotor fiscal de Talcahuano, don Albino del Fierro, propuesto en la terna formada al respecto por el Consejo de Estado, para que desempeñe el cargo de juez de letras suplente del departamento de Lautaro, durante la licencia de un mes que para atender al restablecimiento de su salud, se ha concedido al propietario don Julio Tiarces, por decreto de 4 del actual.

Decretos de pagos

Se ha decretado que la Tesorería Fiscal de esta ciudad pague al señor David Augus, representante de la Compañía de Arauco Limitada, la suma de siete pesos quince centavos, que se le adeuda por un pasaje concedido al promotor fiscal de Cañete que viajaba en comision del servicio del Ministerio de Colonizacion.

Telegrama

Al presidente de la Sociedad Nacional de Minería ha sido enviado con fecha 10 del presente el siguiente telegrama:

«Concepcion, Octubre 10 de 1894.—Señor M. de I. i O. P.

Ruego a US. se sirva decirme si puedo conceder fletes libres para objetos que se desean mandar a la Esposicion de Minería, pero que no pertenecen a esta industria.—*Belisario Prats Bello.*

Con fecha 11 del mismo mes en curso, se ha tenido la siguiente contestacion:

«Santiago, Octubre 11 de 1894.—Señor Intendente:

En contestacion de su telegrama de 10 del presente, debo decir a US. que, si los objetos a que US. en él se refiere, no pertenecen a la Esposicion de Minería i Metalurjia, no tienen derecho a flete libre.

Con sentimientos de alta consideracion, soi de US. mui obsecuente servidor.—J. DE RESPALDIZA, presidente.—*Luis Zegers*, secretario.

Talcahuano

Nuestro corresponsal nos trasmitió con fecha de ayer las siguientes noticias:

Fondeó ayer la fragata inglesa «Dundale» procedente de Liverpool. Trajo el siguiente cargamento para los Ferrocarriles del Estado: 3,619 rieles, 692 bultos eclisas.

Fué despachado hoi para Valparaiso el vapor «Strathtron». Como se sabe, esta embarcacion descargó en este puerto parte de su cargamento, que consistia en rieles i eclisas, llevándose el resto a Valparaiso.

—Mañana será despachada para Inglaterra la barca inglesa «Seleuhaus» con cargamento de trigo.

Mañana es esperado el vapor «Serena». Viene de Coronel.

Ayer se verificó un ejercicio de maniobras militares por los alumnos del Buque Escuela, bajo el mando del 2.° jefe señor Pulido. Dicho ejercicio se verificó en la Plaza de Armas.

—A la edad de 150 años dejó de existir ayer una señora llamada Patronila Gonzalez.

—Con fecha de hoi se ha prohibido la pesca de marisco en el mar, cuya prohibicion durará hasta fines de Diciembre del presente año.

—Solo 11 personas se han inscrito desde la fecha que funciona la mesa inscriptora.

Justicia de mínima cuantía

Ha sido nombrado con fecha de ayer don Fiorentino Quiroga para que desempeñe el cargo de Juez de la 9.ª subdelegacion de este departamento.

Enlace

El domingo a las 4½ de la tarde i en casa de la contrayente, contrajo matrimonio civil el señor Ricardo Benavente Hormazábal con la señorita Agustina García Vera.

Sirvieron de testigos en el matrimonio los señores Rafael de la Sotta Benavente i Samuel de la Sotta Benavente.

Curacion de la difteria

Encontramos en los diarios de Europa los siguientes interesantes datos sobre el ruidoso descubrimiento del doctor Roux para la curacion de la difteria:

El tratamiento consiste en inyectar bajo la piel de los niños atacados por el crup, cierta cantidad de *serum*, es decir, sangre de un animal préviamente vacunado contra la difteria.

Este método es tan sencillo que permite tratar las enfermedades infecciosas por medio de la sangre de animales vacunados, i asume todos los dias mayor importancia. Ya se aplicaba al tétano i es mui posible que mañana sea aplicado tambien a la fiebre tifoidea i al cólera, como lo acreditan firmemente los discípulos de Pasteur, habiendo bautizado ya el nuevo tratamiento por el *serum* con nombre de *Serumtherapia*.

El caballo es animal preferentemente elejido por el doctor Roux, para suministrar esta sangre salvadora, porque de todos los animales el caballo es el mas fácil en hacerlo inmune i ademas soporta con mas vigor la dolorosa operacion a que es sometido.

Fué el 1.° de Febrero de 1894 que, despues de pacientes i científicos esperimentos, el doctor Roux empezó a aplicar el nuevo tratamiento a los niños atacados de difteria, no haciendo ninguna eleccion en los enfermos, lo que es una importante particularidad.

Ademas, no hizo ninguna modificacion en los cuidados aplicados a los enfermos. El tratamiento local ha continuado como antes, conservando en consecuencia lo que los médicos prescribian anteriormente, es decir, la glicerina, el ácido salicílico, las unciones de agua bórica, etc. I como el *serum* es el único elemento nuevo introducido, solo a él es que se debe atribuir los resultados obtenidos. I esos resultados son concluyentes.

En los cuatro años trascurridos del 90 al 93, anteriormente a las esperiencias, entraron en el hospital especial de Paris 3,971 niños, verificándose 2,029 defunciones, lo que da la media de fallecimientos a 52 por ciento. Pero desde el 1.° de Febrero del corriente año, hasta el 24 de Julio, fecha en la que se detiene la estadística sometida al congreso de Budapesth, el *serum* fué aplicado a todos los enfermitos, i en 448 niños apenas hubo 101 defunciones, lo que establece para los fallecimientos una media de 24 por ciento.

La diferencia, pues, entre 52 i 24 por ciento, indica el beneficio absoluto, incontestable, obtenido por el nuevo tratamiento.

Durante aquel mismo período han recibido otro hospital de Paris, el Trousseau, 539 niños atacados de crup, falleciendo 315, es decir 60 por ciento. Por consiguiente, el doctor Roux hizo bajar la mortalidad de 60 a 24 por ciento.

Aun mas: si no hai mas que una angina en el niño, el *serum* la hace desaparecer tornando a la criatura refractaria al contajio del crup.

Finalmente, los accidentes posteriores a la difteria, es decir el sarampion i la escarlatina, enfermedades muchas veces graves, hácense infinitamente mas raras en los niños tratados por el *serum*.

El modo de operar es de los mas sencillos: casi siempre basta una sola inyeccion. El doctor Roux jamas aplicó mas de dos.

A todos los niños atacados de difteria aplica 20 centímetros cúbicos de *serum* en un simple pinchazo. Desde luego disminuye la temperatura, lo que es un escelente pronóstico.

Las falsas membranas que sofocan al enfermo aumentan en las 24 horas, se desprenden 36 horas despues i el bacilo diftérico desaparece de la garganta.»

Encomiendas sobrantes

Octubre 15.—R. Arbeilbide, Dorotea Saabueza v. de E. Benedict, Francisco Manuel Figueroa, Eduardo Eberhard, Jorje Alwandter, Carlota Foley de C., Eleuterio Ferrari, Domingo Reza, Matilde C. de Millard, José Jd. Aguayo.

Revista comercial

PARA «EL SUR»

Concepcion, 15 de Octubre de 1894

CAMBIO

La anhelada alza de cambio llegó....... vió i retrocedió.

De 11¾ a que cotizamos en la quincena anterior, alcanzó a tocar casi a 14¼, para bajar en seguida a 12¼, tipo a que se cotiza hoi.

¿Qué motivo el alza i luego el descenso?

Los doctores, como siempre, no estan de acuerdo en el diagnóstico.

A última hora tenemos noticias de una nueva alza, 13¾ subiendo.

IMPORTACION

Con motivo de la mejoría del cambio, los precios de muchos artículos de importacion han tenido su pequeña baja, apesar de que las existencias no son abundantes, sino por el contrario escasas, como que los arribos son cada vez mas reducidos.

Hai completa escasez de muchos artículos de consumo, por superfluos, que a los precios actuales no se consumen i necesariamente dejan de traerse.

Las transacciones han sido mui limitadas no se compraba ántes porque el cambio estaba bajo, subió despues i no se compró porque se creyó que el alza apenas principiaba, se pronuncia de nuevo la baja i no se compra porque se espera una reaccion favorable despues que se efectue el remate de salitreras que tiene lugar hoi en Santiago. Ya saldremos de dudas.

Azúcar.—La produccion ha sido mui abundante, al parecer, en Europa, a juzgar por el interes que hai en consignar este artículo. Se habla de próximos car[illegible]

gamentos que saldrán para Chile, consignados a distintas casas.

El precio en la presente quincena ha bajado mas de 50 centavos en arroba.

Proporcional ha sido la baja en Rosa Emilia, granulada i moscobada, aunque ésta queda algo escasa.

Arroz.—Poco ha declinado el precio. La existencia no es abundante.

Parafina.—No hai recargo, pero el precio ha aflojado bastante. Cotizamos 6.80 a 7 pesos cajon por grandes partidas.

Lotes chicos de 7.25 a 7 pesos 50 centavos cajon delgado.

Yerba mate.—Han llegado algunas remesas i otras vienen en camino.

Pura hoja, clase regular, se ha ofrecido a 19 pesos 50 centavos arroba por partidas durante la descarga.

El precio en plaza varía de 20 a 21 pesos cajon al detalle, por la buena clase.

Azufre para viñas.—Cotizamos a 10 pesos el sublimado, clases inferiores de 8 50 a 9 pesos.

Existencia no abundante, pero vienen en camino pequeños lotes.

Alambre para cercos.—Se han hecho ventas desde 7 a 7 pesos 25 quintal por grandes partidas, durante la descarga en Talcahuano.

Por lotes chicos, aquí en plaza, se pide hasta 7,50 quintal.

Fósforos.—Ha cesado la escasez con las remesas llegadas recientemente.

Las últimas ventas hechas han sido alrededor de 1 peso 75 gruesa.

FRUTOS DEL PAIS

Tenemos que dejar constancia del poco movimiento que han tenido en esta quincena los frutos en jeneral.

Fuera del resto de trigo que se ha estado embarcando al estranjero i de algunos embarques de harina, nada mas tenemos que anotar.

Trigo.—Ninguna transaccion conocemos para la esportacion, ni hai tampoco existencias disponibles. El precio para esportacion no pasará hoi de 4 pesos 75 el hectólitro a bordo.

En el interior se nota mucha escasez i el acopio de los molinos ha disminuido bastante. Esto ha hecho subir el precio.

Harina.—Nótase poca existencia. El precio subió a 5 pesos molino de piedra i 5.40 de cilindro. Tendencia a alza.

Cebada.—Conocemos varias ventas a 5 pesos para entregar en la próxima cosecha, precio que difícilmente alcanzará el trigo.

Se exije que el grano sea sano, blanco, limpio, entero. Por esto se prefiere la trillada a yeguas.

Lanas.—Nada se ha hecho todavía a causa de las frecuentes lluvias.

El artículo queda ofrecido a 27 pesos quintal en Talcahuano.

Conocemos otras ofertas mayores, pero hasta hoi nada se ha comprado.

Arvejas.—La poca existencia que aun queda se ofrece a 6 pesos 50 los 100 kilos con saco.

Frejoles.—Tienden a subir. Existencia poco abundante.

Grasa.—Mismos precios de anterior revista, pero con tendencia a subir.

Salitre.—Queda poca existencia en pocas manos.

Cotizamos por carros en Talcahuano, de 4 pesos 40 a 4.50, quintal español.

Yeso crudo.—25 pesos tonelada por carro, con alguna demanda.

Los demas abonos no han tenido alteracion en su precio.

ACCIONES I BONOS

No ha habido transacciones de alguna consideracion.

Solo tenemos conocimiento de la colocacion de 50 acciones de la Compañía de Gas, hecha a distintas personas, con un premio de 20 por ciento. Cotizamos

Acciones.—Banco de Chile 99½ por ciento.

Banco de Concepcion 160 por ciento
» Santiago 112 por ciento
Ferrocarril Urbano 130 por ciento
Seguros La Concepcion 105 por ciento
» La Talcahuano 180 por ciento
Remolcadores de Talcahuano 80 por ciento.

Bonos 8%.—Garantizador de Valores del sur 83 por ciento
» » Banco Concepcion 86 por ciento.

COMERCIO

VALPARAISO

REVISTA COMERCIAL DE LA SEMANA

(De *El Mercurio*)

FRUTOS DEL PAIS

El movimiento de este mercado en la última semana puede decirse que ha sido casi nulo, a causa de la mejora del cambio, que ha hecho retirarse a los compradores.

En los precios ha habido pocas variaciones.

Ají.—El chileno se puede conseguir de 5 pesos a 6 pesos 50 centavos, segun calidad i cantidad.

En las demas clases se mantienen los precios anteriores.

Almidon.—La buena clase se vende corrientemente a 10 pesos, mas inferiores hai desde 9 pesos 50 centavos.

Arvejas secas.—Ventas de 15 pesos, la tendencia es a bajar mas.

Charqui.—Ha vuelto otra vez a mejorar, vendiéndose la buena clase a 50 pesos el quintal. Las existencias son moderadas, como limitada es la demanda.

Cebada.—El precio de la comun la estimamos en 5 pesos 20 centavos la fanega, aunque hai quienes pretenden un poco mas a causa de ser moderadas las existencias.

La clase cervecera, calidad superior, sigue firme de 5 pesos 75 centavos a 6 pesos, las existencias son limitadas.

Coquitos de palma.—Hai vendedores a 23 pesos la fanega.

Frejoles.—Han seguido firmes, con ventas a los siguientes precios:

Bayos grandes	$ 10.00
Id. regulares	» 9.00
Id. chicos	» 9.00
Caballeros	» 13.00

Grasa.—La en panzas mantiene el precio de 33 pesos el quintal.

Harinas.—En Talcahuano se han hecho ventas a 5 pesos el quintal de las marcas de piedras i a 5 pesos 35 centavos las de cilindro, siendo de las primeras por las cuales se nota ahora mas escasez.

Las marcas de Santiago se venden de 5 pesos 65 centavos a 5 pesos 70 centavos el quintal neto.

Maiz.—Se sigue colocando de 6 pesos 25 centavos a 6 pesos 30 centavos la fanega.

Mantequilla.—Bajando la buena clase puede obtenerse ahora a cien pesos el quintal.

Moqui.—Hai mucha existencia a causa de no haberse esportado este año a Europa. Cotizamos a 2 pesos el quintal.

Nueces.—Ventas al detalle de 7 pesos 50 centavos a 7 pesos cincuenta centavos la fanega.

Quesos.—La mejor clase del corriente se ha vendido a 38 pesos el quintal. La tendencia es a la baja.

Trigo blanco.—Las noticias de Europa son las mismas que ya conocemos, quedando la cotizacion siempre en 21 chelines 6 peniques.

Para la esportacion cada dia es mas difícil hacer nada, ya por lo bajo de la cotizacion europea, ya porque no hai existencias sino para atender a las necesidades del consumo i a las órdenes que llegan del Perú.

La nueva produccion va a entrar encontrando el mercado limpio de existencias anteriores.

Trigo candeal.—Hai cierta escasez tanto del largo como del redondo. El primero se ha vendido a 7 pesos 75 centavos i el segundo a 7 pesos 50 centavos, siendo este último por ahora mas solicitado.

IMPORTACION

Completa ha sido la paralizacion de la semana con motivo de la repentina mejora del cambio. Los compradores esperan que el alza se acentúe mas i mas, i por consiguiente se niegan a entrar en transacciones.

Las entradas han sido insignificantes.

En los precios ha habido la consiguiente baja, que es difícil fijar por el momento, pues se nota en ellos no poca disconformidad.

Azúcares refinados.—No tenemos entradas que apuntar.

Las pocas ventas hechas en la semana han sido al detalle, pues nadie se atreve a comprar siquiera un regular lote.

Cotizamos los 11½ kilos:

Hamburguesa en barriles	$ 6.40
Id en cajones	6.50 a 6.60
Americana granulada	8.60
Id en cubos	8.25
Viña del Mar, imitacion americana	7.25
Id id en sacos, kilo	0.55

Azúcares peruanos.—4,767 sacos entraron por «Lautaro», de ellos 1,440 con opcion a Liverpool.

Las transacciones han sido escasas i al mero detalle.

Cotizamos

Rosa Emilia	$ 5.70
Granulada blanca	5.70
Id rubia	5.20
Moscobada	4.50

Arroz.—155 sacos trajo el «Isis» de Hamburgo.

Ventas mui limitadas del de la India, alrededor de 12 pesos.

El italiano esta escaso, pero se esperan algunos lotes. Los tenedores piden de 20 a 21 pesos por los 46 kilos segun clase.

Aceite—25 cajones entraron por «Isis» e igual cantidad por «Potosí».

Como hai siempre escasez del artículo los precios se mantienen altos.

Aceite de oliva.—26 cajones trajo de Burdeos el «Potosí».

Siempre hai alguna escasez de aceites de comer.

El en botellas de a litro se vende de 27 a 28 pesos cajon.

Café.—261 sacos de Guayaquil entra... por el «Lautaro».

El de Yungas sigue mui escaso, i hai quien ha pagado hasta 90 pesos por los 46 kilos. El de Guayaquil se vende entre 94 i 95 pesos, pero si el cambio se afirma se podrá conseguir a mas bajo precio.

El de Centro América se cotiza entre 110 i 120 pesos, segun clase.

Grasa.—Entraron 82 cajones de Montevideo por el vapor «Potosí».

Los tenedores del artículo, que está escaso en plaza, piden

Corrientes de Montevideo	$ 32
Caracú	34
Frai Bentos	no hai.

Petróleo.—Ha bajado. Por llegar pronto se ofrece a 7 pesos, i por llegar mas tarde a 6 pesos 75, cajon delgado, pero no hai compradores.

Velas de composicion.—Han entrado 400 bultos por el «Isis» i 200 cajones por «Potosí».

Hai ahora vendedores a estos precios, buenas marcas

Paquete de 180 gramos	27 centavos.	
» de 200 id	28	»
» de 220 id	30	»
» de 240 id	35	»
» de 270 id	39	»
» de 300 id	42	»
» de 340 id	48	»
» de 360 id	53	»
» de 380 id	56	»
» de 400 id	60	»
» de 420 id	62	»
» de 440 id	66	»
» de 460 id	68	»

Yerba mate.—Entraron por el «Potosí» 50 barriles de Rio Janeiro, i 1,916 barriles i 11 medios barriles de Montevideo.

Las ventas han sido solo al detalle, i al rededor de 18 pesos arroba la pura hoja.

Nada tenemos que decir por ahora de los demas artículos.

PRECIO CORRIENTE

DE LA PLAZA DE VALPARAISO

Valparaiso, Octubre 13 de 1894.

Carbon piedra de Lota	ton.	$ 21
Id. Coronel (Schwager)	»	» 21
Compañía de Arauco	»	» 21
Cobre en barra, a bordo	46 k.	» 31 25
Id. ejes de 50%	»	» 13.50
Id. minerales de 25%	»	nominal
Plata en barra, a bordo	marco	$ 17 35
Salitre 95%	quintl	8s 4d
Id. 96 p. % sal.	»	6s 3d
Cebada	fag.	$ 4 80 a 5.20
Id. inglesa	»	» 7.50
Id. en la costa	»	» 4.80
Trigo blanco Santiago	»	» nominal
Id. en Talcahuano	hect.	» 5.49 ½
Id. candeal	fag.	» 7 a 8
Harina de Santiago	46 k.	» 5.25 a 5.70 k.
Id. en el Sur	46 k.	» 4.90 a 5. 40
Id. candeal	»	» 5.00
Afrecho	46 k.	» 2.20
Frejoles	92 k.	» 9. a 10
Id. blancos	»	» 8 0 a 3.50
Mantequilla	46 k.	» 100 a
Maiz	fga.	» 6 20 a 6 30
Nueces	»	» 7.50
Grasa de Talca	46 k.	» 33 a
Id de Ensenada	»	» 34
Charqui	»	» 50

REMITIDOS

En uno de los diarios de esta localidad se ha dicho por en la misma casa donde existe mi puesto de carne en la calle Orompello esquina de Cochrane, se me dictaba un variolosos.

Esta fué una especie propalada por una persona que queria ejercer una ruin venganza en contra nuestra.

DAMIANA B. DE URZÚA.

I

LOS RESULTADOS obtenidos con el uso de la *Emulsion de Scott* han correspondido a las esperanzas del médico i a las exijencias de la ciencia.

PALMIRA, Depto. del Cauca, Colombia, 8 de Noviembre de 1888.

Sres. Scott i Bowne.

Mui señores mios. Hace cerca de cuatro años que vengo recetando a mi clientela particular la Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal i sosa que Uds. preparan en Nueva York, i que hasta ahora los resultados que he obtenido de su empleo en los casos en que este medicamento se ha indicado, han correspondido plenamente a mis esperanzas i a las exijencias de la ciencia.

Con esta ocasion me es grato suscribirme de Uds. atento S. S. Q. B. S. M.

Dr. Belisario A. Caicedo.

AVISOS DEL DIA

REMATE

BODEGA DE VINOS

DE DON

Emilio Paschen

Chacabuco esquina Rengo

HOI 16

A las 12 i media P. M.

Venderé al martillo al mejor postor las existencias de la bodega de vinos de don Emilio Paschen

HAI

Vinos ..., pipas, aguardiente, vinos ... toda clase, damajuanas, botellas ..., cajones para botellas, con tapas para ..., pipas vino, pipas i barriles ..., carretillas de reparto ..., madera, tres máquinas ... botellas, una para capsular, ... enjuagar, arnes ... prensas para ... herramientas ... fabricacion de vinagre ...

Todo ... en la bodega desde el lunes 15.

Tomas Rioseco C.

Martillero Comercial.

T. P.

Compañía de Gas de Concepcion

Por tener que unir el cañon matriz, no habra gas en toda la ciudad, hoi martes 16 del presente mes, de 1 a 3 P. M.

El Jerente

Concepcion, Octubre 16 de 1894. D 75

Hermosa Quinta

Vendo la quinta de mi propiedad a orillas de la laguna de las **tres Pascualas**.

T P 81 Aníbal J. Las-Casas.

Buen negocio

Se traspasa la casa de prestamos

Calle Maipu núm. 10

Tratar en la misma. O 80

AVISO

A LOS

Consumidores de Luz Eléctrica

Habiendo llegado las cuentas atrasadas de los consumidores a la suma de 6,000 pesos, esta empresa se ve en la imprescindible necesidad de exijir el pago, pues teniendo la empresa compromisos que cumplir, se ve dificultada en sus operaciones por dicha causa.

Por consiguiente, ruega a los señores a quienes se refiere, se sirvan pasar a la oficina de la empresa a pagar sus cuentas.

Concepcion, Octubre 16 de 1894.

T P 79 La Empresa.

Papas terronas

Vende 500 sacos i una partida aguardiente

Jerman Kelh

ajente comisionista i consignatario jeneral, Maipu 51. O 77

Sitios! Sitios!

Quedan unos pocos de los que se venden en la Pampa, calle Caupolican, frente al Club Hípico.

Tratar con

Daniel Mardones.

Notaría de don Víctor Vargas M. Frente al Correo.

D

CLUB HÍPICO

DE

CONCEPCION

El Directorio acordó en sesion de 29 de Setiembre último, que la segunda cuota de 50% se cobrara desde el 15 del actual.

Los recibos estan a disposicion de los señores socios en la notaría de don Víctor Vargas M., frente al correo.

Daniel Mardones

Secretario.

D

SE VENDE

por tres mil quinientos pesos la casa nueva número 46 calle Bulnes, entre Rengo i Caupolican. Tiene doce varas de frente por treinta i seis de fondo, cuatro piezas de material, jardin, cañería agua potable, etc.

Véase pronto conviene mucho.

Luis La Rivera

Oficina de *El Sur*

Aviso al público

La bodega de vinos i licores del que suscribe se abrirá nuevamente a continuacion de la que tenia antes, mientras se construye el edificio en donde me estableceré definitivamente en el mismo local que ocupaba antes del incendio.

Mis parroquianos i el público en jeneral encontrarán siempre las afamadas aceitunas de San Fernando, la especial chicha de Aconcagua, jenerosos vinos i toda clase de licores por mayor i menor.

¡Aprovechar cinda lanes, esta verdadera ganga!

Concepcion, Octubre 10 de 1894.

D 76 **D. Romo.**

CARLOS BRANDT

Véase el aviso que se publica en otra columna. D 86 d. p. m.

SE ARRIENDA

una casa en buen estado, con comodidad para una familia, con $ 50 mensuales.

Para tratar

D 75 Rengo 48.

Sitio en venta

Se vende un sitio de 14 metros de frente por 56 de fondo, en la calle Las Heras, por $ 900.

Para tratar

D 75 Rengo 48.

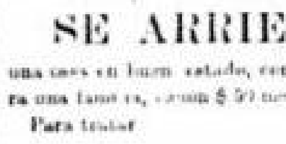

Ferrocarriles del Estado

Desde el martes 16 del actual correrá diariamente entre Santiago i Talcahuano i viceversa, el tren espreso num. 5 i 6.

El Inspector de la 3.ª Seccion.

D 75

Maderas de litre

Vendo puestas en Los Sauces, 15 a 20 carros madera de litre en trozos, la mayor parte gruesa ..., tambien pértigos, costaneros, ... i ejes de ulmo. Un ... motor usado en parte ... Dirijirse a **Aug. Wichmann.** ... **Ed. Bombardieri,** Los Sauces. D 77

$ 4,000

necesito por un año, sobre hipoteca.

Dirección

J. I.

Chillan, casilla 38. D

Un tornero

competente se necesita en la fundicion de

Heyden i Hoyer.

D

FREJOLES

800 sacos, entre bayos, abalitos i canarios, venden

Hernandez i Herreros.

Chillan, casilla 226 D 76

SE ARRIENDA

una casa en la calle Orompello.

Dirijanse a

Jackson i Ca.

Esquina de Té.

D 77

SE ARRIENDA

un esclente departamento ... para oficina o tienda.

Calle del Comercio 34

... a la casa ... D 76

LINGOTES

de 6, 9 i 12 puntos se venden en esta imprenta a $ 1,50 el kilo.

A LOS AGRICULTORES

ABONO ARTIFICIAL DE HUESOS MOLIDOS

(Fabrica química de Anwandter i Korner)

GUANO
SALITRE
YESO CRUDO PARA ABONO
SEMILLAS DE PASTOS PARA APRENSAR
Azufre para viños
Alambre para cercos
Grampas o remaches
Sulfato de cobre i de fierro
Aceite para máquinas

Tiene constantemente en venta

Belisario Campo.

T P

SACOS

Sacos nuevos i de un uso, realiza una partida

Emilio Grant.

SALITRE

Abono artificial

Azufre sublimado para viñas

vende por grandes i pequeñas partidas

Emilio Grant.

CEBADA INGLESA

PARA SEMILLA

Vende

Emilio Grant.

Semillas nuevas

de la última cosecha.

Trébol blanco
Alfalfa
Trébol rosado
Ballica
Pasto miel

VENDE

Emilio Grant.

A los abasteros

En la feria de mañana, venderé una partida de

Animales gordos

i bueyes de trabajo de mui buena clase i estado.

D R. C. Briceño.

A los abasteros

Se venden 200 cabezas de ganado lanar. Persona ... Freire 71. D 76

Una Quinta

EN

PUCHACAI

Situada a orillas del rio i a una cuadra entes de llegar al molino, se vende en

$ 4,500

Esta quinta posee 12 manzanas de buena clase de manzana ..., varios otros árboles, todos frutales, jardin, dos esparragueras de seis años, alcachofales, etc., etc.

Toda la quinta esta cerrada con cierro de alambre; posee ademas una casita de material para el cuidador i una pesebrera i dos bombas con una cuadra de cañería para riego.

Pormenores en la oficina de este diario.

D

Un coche

Se vende **Victoria,** casi sin uso, de uno o dos caballos, para cinco personas, vende en Temuco

D 75 **Eduardo Menzel.**

AVISO

De acuerdo con la autoridad administrativa, se ha determinado no permitir las visitas anuales que se hacen al cementerio en los primeros dias de Noviembre, en atencion a haberse exhumado últimamente un gran número de cadáveres de individuos atacados de viruela.

Concepcion, 10 de Octubre de 1894.

D Andres A. Lamas.

Hoja de lata Coke

Sacos trigueros nuevos

Sacos trigueros de un uso,

Ofrecen

Hengstenberg i Ca.

D 75 Concepcion, Comercio 55.

AVISO

El Batallon de Infantería número 8, no responde por ninguna deuda, pues las compras que se hacen en el comercio, se pagan al contado violento.

D 78 **El Jefe.**

ARRIENDO DE CASA

Se arrienda la casa número 23, esquina que forman las calles de Talcahuano i Cochrane. Tiene buena comodidad i perfecto estado.

Para tratar con

Rodolfo B. Bahamonde

D 83

Bodegas

Se arriendan dos bodegas grandes con subterraneos, situadas en la calle Carrera al lado de la línea de los ferrocarriles i enfrente de la puerta de la estacion.

Por pormenores véase con

Williamson, Balfour i Ca.

D

AVISOS CLASIFICADOS

Instruccion

PROFESORA da lecciones de piano, aleman i bordados finos. Calle Comercio número 114 A. Cl 82

Profesores

DENTISTA.—Oscar Gerdtzen, Comercio, frente a los señores Mauricio Greterer i Ca. Recibido en Estados Unidos i en Santiago. Dentaduras artificiales de todos sistemas. Cl 77

Casas de Préstamos

LA SALVADORA.—Se previene a las personas que tengan prendas empeñadas, cuyos plazos esten vencidos ... desde el núm. 1 al 5,000 ... rematadas ... Casa de Préstamos.—Concepcion, Octubre 9 de 1894.—*M. Cerda.* Cl 78

Compañías de Bomberos

4.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.—*Citacion.*—De órden del Capitan, cítase a la Compañía a ejercicio ... para el viernes 19 del presente a las 8 i media P. M. Concepcion, 15 de Octubre de 1894.—*El Secretario.* Cl

Citaciones

SOCIEDAD Union Victor Lamas.—Por órden del Directorio, cítase a los socios a reunion jeneral ... a la hora de costumbre. Objeto, renovacion del directorio.—*El prosecretario.* Cl

Artes, Comercio e Industria

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Agua inglesa, específica, infalible.—Quita sin dolor ni molestias, nubes, telas, úlceras, lacrimocidad, pruritos, inflamaciones e impurezas de todo jénero; un pomo franco, de 6 a 11 A. M., Galvez 48, Santiago. Se remite a provincias libre de porte, a dos pesos. Los pedidos a *Doroteo Orrego*, ... tado de los ojos. Cl. 12 31

Ocupaciones

SE ofrece un empleado para vendedor al por mayor de ... Puede dar buenas recomendaciones. Dirijirse a esta imprenta bajo J. Z. Cl 78

Arrendamientos

SE ARRIENDA la casa que ocupaba el ... del Teniente, apropiada para cualquier negocio ... o toda la casa. ... Maipu 51. Cl. 38

D... Concepcion, ... Octubre de 1894 ...

Pensiones

PENSIONISTAS.—Se reciben pensionistas en una casa de respeto. Rengo 21. Cl 19 29

Conservador, Judicial i Remates

VENTA.—Por escritura de 3 del corriente mes otorgada ante el Notario de esta ciudad don Víctor Vargas M., doña María Martina Sambueza vendió a don Pedro Ignacio Araneda el fundo denominado «Talcahueno del Alamo», ubicado en la subdelegacion de Palomares de este departamento, compuesto de 20 cuadras mas o menos, que deslinda: al Norte, con propiedad del comprador señor Araneda; al Sur, con de la vendedora i de don Pedro Nolasco Delgado; al Oriente, con de don Navarro Ferreira i Mauricio Neira, i al Poniente, con de don Eduardo Flores.—Para la ... se avisa. Concepcion, Octubre 15 de 1894. *Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. Cl 77

PREGON.—Por decreto espedido por el señor juez letrado don Luis Ignacio Silva con fecha 2 del presente, se han mandado dar los pregones de la lei para el remate de la hijuela denominada "Santa Catalina", la que comprende cuatro mil ciento treinta i cuatro hectáreas de terreno, cuya propiedad se encuentra situada en la provincia de Bio-Bio, departamento de Mulchen, con motivo de la ejecucion que por cobro de pesos sigue el Banco Hipotecario contra don Juan N Santander, habiéndose designado para el remate el dia 30 del presente a las 3 P. M.—Tasacion i demas antecedentes en la secretaría del que suscribe.—Valparaiso, 3 de Octubre de 1894.—*T. E. Vergara.* Cl

VENTA.—Por escritura de esta fecha otorgada ante mí, doña María Crispina Sambuano vendió a don José Ignacio Araneda i a doña Francisca Araneda, un retazo de terreno compuesto como de dos cuadras i media mas o ménos de estension, ubicado en el título «San Antonio», subdelegacion de Hualqui de este departamento, lindante: al norte, con el camino público que vá a la Florida; al oriente, con de don José del Tránsito Araneda; al sur, con de Jerónimo del Rosario Araneda, i al poniente, con de doña Francisca Araneda.

Tambien les vende otro retazo de chacra ubicado en Hualqui, en la orilla del Bio Bio, compuesto de un cuarto de cuadra mas o ménos de estension, i linda: al norte, con la línea férrea; al sur, con propiedad de doña María Flores; al oriente, con de don Eujenio Sambrano, i al poniente, con de Antonio Figueroa i el rio Bio-Bio.

Asimismo les vende otro retazo de terreno ubicado en el título «San Antonio», subdelegacion de Hualqui de este departamento, compuesto de un octavo de cuadra mas o ménos de estension, i lindante: al norte, con propiedad de Francisca Araneda; al sur, con de don Patricio Araneda; al oriente, con de la vendedora, i al poniente, con del comprador.

Para hacer la inscripcion se avisa.—Concepcion, Octubre 12 de 1894.—*Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. Cl. 76

PARTICION.—Por escritura fecha 12 del corriente mes otorgada ante mí, don Cayetano, don Luis, don José Mercedes i don José Elias Sanhueza i Figueroa, don Lucas Arroyo i su mujer doña Antonia Sanhueza i Figueroa, i don Daniel Falkay i su mujer doña Elvira Quintana i Sanhueza, dueños de un sitio i casa ubicados en la esquina que forman las calles de Rozas i Hospital de esta ciudad, se han partido de dicho sitio i casa en la forma siguiente: las hijuelas primera i segunda unidas las forman la esquina del sitio i se adjudican a don Cayetano i doña Antonia Sanhueza de Arroyo, mide 16 varas a la calle de Rozas i 23 a la del Hospital, i deslinda: al norte, con la calle de Rozas; al oriente, con la del Hospital; al sur, con hijuela de don José Mercedes Sanhueza, i al poniente, con la de don Luis Sanhueza; la tercera se adjudica a don Luis Sanhueza, mide 12 varas de frente a la calle de Rozas i 25 de fondo i deslinda: al norte, con la calle de Rozas; al oriente, con la hijuela de don Cayetano i doña Antonia Sanhueza; al sur, con la de José Mercedes Sanhueza, i al poniente, con la de José Elias Sanhueza; la cuarta se adjudica a don José Elias Sanhueza, mide 12 varas de frente por 25 de fondo, i deslinda: al norte, con la calle de Rozas; al oriente con la hijuela de don Luis Sanhueza; al sur, con la de José Mercedes Sanhueza, i al poniente, con la de doña Elvira Quintana de Falka; la quinta mide 12 i media varas de frente a la calle de Rozas i 33 i media de fondo, i limita: al norte, con la calle de Rozas; al oriente, con hijuela de don José Elias Sanhueza i la de José Mercedes Sanhueza; al sur, con propiedad de don Simon Mardones, i al poniente, con de don Daniel Falka. Esta hijuela se adjudica a doña Elvira Quintana de Falka; i la sesta que mide 8 i media varas de frente a la calle del Hospital i 41 varas de fondo, i limita: al norte, con las hijuelas de don José Elias, don Luis, don Cayetano i doña Antonia Sanhueza; al oriente, con la calle del Hospital; al sur, con propiedad de don Simon Mardones, i al poniente, con la hijuela de doña Elvira Quintana de Falka. Esta hijuela se adjudica a José Mercedes Sanhueza.—Para hacer la inscripcion se avisa. Concepcion, Octubre 13 de 1894.—*Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. Cl 76

VENTA.—Por escritura de 9 de Mayo del corriente año otorgada ante el Notario de esta ciudad don José de los Dolores García, la Ilustre Municipalidad de este departamento vendió a don Manuel Jesus Bernales, los sitios núms 19 i 20 ubicados en el barrio la Pampa de esta ciudad, compuesto el número 19 de quince metros de frente por cincuenta i dos metros setenta centímetros de fondo, i linda: al norte, con el sitio número 18 de don Juan B. Lecier; al oriente, con el 12 de don Daniel Fernandez R; al sur, con el 20 de don Manuel J. Bernales, i al poniente, con la calle de Rengo.

El número 20 se compone de quince metros de frente por cincuenta i dos metros setenta centímetros de fondo, i limita: al norte, con el sitio número 19 de don Manuel J. Bernales; al oriente, con el 13 de don Daniel Fernandez; al sur, con el 21 de don Juan B. Lecier, i al poniente, con la calle de Rengo.

Para hacer la inscripcion se avisa.—Concepcion, Octubre 11 de 1894.—*Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. Cl. 75

VENTA.—Por escritura de 21 de Febrero de 1893 otorgada ante el Notario de Bulnes don Estanislao Jaras, don Francisco Antonio Rosseco vendió a don Vicente Rosseco, la accion i derecho que por herencia de sus hermanos don Santiago, don Nicanor i doña Petronila Rosseco, le corresponde en un sitio i casa que tiene el número 22, ubicado en la calle de Rengo de esta ciudad de Concepcion, cuyos límites son: norte, propiedad que fue de Schunfete; oriente, el Mercado Central; sur, sucesion de doña Victoria Aliaga, i poniente, la dicha calle.—Para hacer la inscripcion se avisa.—Concepcion, Octubre 11 de 1894. —*Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. Cl 75

VENTA.—Por escritura de 9 del corriente mes otorgada ante el Notario de esta ciudad don Víctor Vargas M., don Santiago Henriquez vendió a don José Mercedes ..., un retazo de terreno compuesto de seis cuadras mas o ménos con todo lo edificado i plantado, ubicado en Hualqui de este departamento, lindante: al norte, con propiedad de Domingo Santibañez; al sur, con de Justo Ahumada; al oriente, con del comprador, i al poniente, con de don Valentin Henriquez.—Para hacer la inscripcion se avisa. Concepcion, Octubre 10 de 1894.—*Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. Cl 75

ESTRACTO.—Por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoi, don Avelino Herrera i don Eujenio Alarcon, vecinos de Penco, han fundado la sociedad colectiva que jira bajo la razon de «A. Herrera i Ca.», ... en escritura otorgada ante don ... de Larenas, notario de esta ciudad, con fecha diez i nueve de Febrero de mil ochocientos ... don Avelino Herrera. Concepcion, Octubre ... mil ochocientos noventa i cuatro.—*Felipe Lagos M.*, notario.

Certifico, que el presente estracto ha sido inscrito a fojas ... bajo el número ... del Registro de Comercio ... Concepcion, ... de mil ochocientos noventa i cuatro (1894).—*José de los Dolores García*, conservador de comercio. Cl 77

AVISOS REPETIDOS

SE ARRIENDA

la casa esquina formada por las calles Talcahuano i Cochrane.

Tratar

T P **Calle Talcahuano núm. 15**

AVISO

LA

Compañía de Arauco Ltda.

FERROCARRIL DE CONCEPCION

A LOS

Rios de Curanilahue

Desde el 13 del presente mes, correrán los trenes de la Empresa segun el nuevo itinerario veraniego, el cual se publicará oportunamente.

T P 83 El Jefe del trafico.

Habiendo

terminado la construccion de mi casa Cochrane núm. 22, ofrezco al público mis servicios concernientes al ramo de carpintería.

Especialidad en construcciones i refacciones de edificios.

Vendo muebles, estilo variado.

Juan de Dios Sepulveda.

T P 81

SE VENDE

en la mejor situacion de Búlnes, un negocio de abarrotes, con buena clientela.

Se dan facilidades para el pago.

Tratar en el mismo establecimiento, plaza principal, costado sur oriente con

T P 88 Daniel Frias.

Aviso al Comercio

que he comprado a los señores Pedro Spertino i Ca. su negocio de abarrotes.

Las personas que tengan cuentas en contra de dicho negocio, se servirán pasarlas en el término de tres dias, despues de cuya fecha no respondo por ninguna.

Concepcion, Octubre 13 de 1894.

T P 71 **Aurelio Zuñnaga.**

TE LIPTON

véase el aviso en la 4.ª pájina.

T P 1395 A. Schovelin.

Se arrienda barato

El **gran local** situado en la **esquina** las calles de Maipú i Rengo, media cuadra de la Plaza de Abastos, i consistiendo en un almacen de esquina, otro almacen con frente a la calle Maipú, i una bodega. Se arrienda en conjunto o por separado.

Los dos almacenes tienen armazon i de tienda perfectamente nuevos.

Pormenores en la calle Rengo num. 43 i en la oficina de

Teodoro F. Plate,

T P 80 O'Higgins num. 62.

Préstamos Hipotecarios

Y

Conversiones

SE ENCARGA

De su tramitacion en Santiago

S. Mundt,

T P 80 Galería Comercial, Huerfanos 50.

FERNANDEZ Hnos.

CORREDORES

DE

COMERCIO

TRASLADARON su OFICINA

AL

PORTAL CRUZ

T P 76

SEGUROS sobre la VIDA

La Equitativa

Sucursales por don... en Chile, ... de ... 8 ...

A las personas que deseen asegurar su vida, ... de hacerlo se ...

PÓLIZA LIBERRIMA

EN

LA EQUITATIVA

TARIFA DE PRIMAS

mas bajas que en ninguna otra compañía.

Jorje Buschmann.

Ajente para el sur de Chile

Cárlos Castellon num. 43.

Horas de oficina: De 1 a 8 P. M.

T P 40 ...

Espléndido negocio

Por cambiar de residencia se venden las existencias del Almacen Pacífico i se traspasa el contrato de arriendo.

T P 75 **Francisco Quirolo,**

Orompello 76.

Té

Marca Comercial Rejistrada

La Estrella Colorada

EL MEJOR A SU PRECIO

Weir, Scott i Ca.

Nuestras afamadas clases que consideramos las mejores ofrecidas a iguales precio son:

Té Superior, Té para Familias, Té Imperial

En paquetes de 1, ½, ¼, i latas de 5, 10 i 2 libras

Té de la Reina, Té flor fina, Té Assam, Té Extra Superior, Té sin igual

cajas o latas

Cuidado con las imitaciones sean en la forma i apariencia de empaquetadura, con la adopcion de los nombres distintivos de nuestras acreditadas clases. Calidad garantida siempre uniforme.

Se encuentra a venta en los almacenes de Té de Weir i Ca., y en los Almacenes principales en todas partes de la República.

Weir, Scott i Ca.

VALPARAISO.

CASA DE SANIDAD

DEL

Dr. ÇOSTA PRUNEDA

O'HIGGINS 38

Departamentos para señoras i caballeros. Cuidados especiales para todo lo que se relacione con cirujía i enfermedades de señoras. Toda correspondencia debe dirijirse a la administradora, señora van Gerpen. T P 11-7

Propiedades

OFRECIDAS EN VENTA

POR

Teodoro E. Plate

UN SITIO

situado en la **calle O'Higgins,** entre las calles Colo Colo i Castellon. La **mejor situacion** para edificar una casa de habitacion, **solamente cuadra i media de la Plaza.**

Una gran casa esquina

situada en la **calle de Comercio** entre la Plaza i la Estacion. Abajo hai un **almacen** por mayor con bodega subterránea, i en los altos una magnífica casa-habitacion.

Facilidades para el pago.

Otra gran casa-esquina situada en la **calle de Comercio** entre la Plaza i el Teatro Nuevo. La esquina está ocupada por un almacen que paga buen cánon.

Una bonita casa para regular familia situada en la **calle San Martin,** en direccion al Hospital. La casa esta en buen estado i tiene toda clase de comodidades. Su precio es barato.

Una casa cómoda i bastante grande, situada en la **calle Cochrane** esquina con **calle Tucapel,** a precio equitativo.

El fundito **San Ignacio de Chiguayante,** de mas de 50 cuadras de estension, situado a veinte cuadras de la estacion de Chiguayante hácia Concepcion. Tiene casa habitacion, viña i chacra.

I muchas otras propiedades cuyos pormenores se encuentran en mi oficina, calle O'Higgins número 62.

Teodoro E. Plate.

REMATE

... acordaron ... de licitadores ...

Fundo "Los Mártires"

situado en el departamento de ... hectáreas ... plantas ... del pueblo mencionado.

El ... de la suma de ... la mitad al contado ... cuarta parte en el plazo de un año ... cuarta parte en el plazo de dos ... al ... por ciento anual con la garantía del mismo fundo.

Una casa i sitio

situada en el pueblo de ... con treinta i ... del sitio ...

Accion i derecho

en el fundo denominado «Palmas» ... situado en el departamento de ... compuesto de mil cuadras ...

La accion i derecho segun escritura ... con las cinco octavas partes ...

El ... en la suma de quince mil pesos ... en la forma siguiente ...

De ... partes al contado i la otra tercera parte en el plazo de un año con la ... i derecho que se remata i al ... por ciento anual.

El remate de todas las propiedades mencionadas se efectuará en el estudio del martillero don Estevan S. Iturra, el dia 30 de Octubre próximo a las 3 de la tarde.

Los interesados pueden consultar los demas datos con el que suscribe o con don Romualdo Melo A. en el almacen de don Horacio Parada Benavente.

T P **Andres A. Cid,** Actuario.

Casas en arriendo

Doi en arriendo **tres magníficas casas** recien edificadas, situadas en el mejor barrio para habitaciones de familia i cerca del único paseo de la ciudad, la Alameda. Dos de las casas están en la calle Cárlos Castellon, bajo el número 3, i la otra en la calle Colo-Colo número 6. Las tres casas son de dos pisos i tienen toda clase de comodidades.

Teodoro E. Plate

T P h. n. s. O'Higgins núm. 62.

Propuestas de correos

En la Administracion de Correos de esta ciudad, se admiten propuestas cerradas para el trasporte de correspondencia entre esta i Tomé i entre Quirihue i Tomé, hasta el 25 de Octubre próximo a la 1 P. M.

Las propuestas que se presentaren serán abiertas en la hora indicada, ante el señor Intendente i los proponentes que concurran.

Concepcion, Setiembre 29 de 1894.

Zenon Herrera A.

T P A. S.

Propiedades centrales

EN

VENTA I EN ARRIENDO

SE VENDE: un **magnífico sitio** situado en la **calle Colo-Colo,** frente al almacen de los señores ... i al costado del almacen de los señores Cuadra Polanco i Ca., con todo lo edificado.

Mide 25 metros de frente a la calle por 28 metros de fondo.

Por su **situacion central** se presta admirablemente para construir un gran almacen en los bajos i una espaciosa casa de habitacion en altos.

SE ARRIENDA: el espacioso almacen, calle Comercio num. 54, antes ocupado por los señores Matthews Lachards i Ca.

Todo el local está recien refaccionado i ofrece una ocasion sin igual para establecer un **SALON DE BILLARES** con **cantina,** o una **GRAN TIENDA DE LUJO.**

Tratar con

Teodoro E. Plate

T P h. n. s. O'Higgins 62, frente al correo

$ 10,000

Se necesitan a interes por dos años abonando el interes de

Doce por ciento al año

sobre buena hipoteca en Concepcion.

Dirijirse bajo las iniciales

T P 1826 **S. R. Ll.,** casilla 331.

SE VENDE

en Chillan, fundo Victoria, un potro fina sangre de carrera, llamado «Hercules», por *By the Sea* i *Pussy Grey*, hermano de «Ilatti» mores de padre i madre.

Se mostrarán al interesado los certificados que demuestran la limpidad del potro.

Quien se interese puede dirijirse a **Miguel Tomas Martin,** Chillan, casilla 187.

T P 1826

¡GANGA!

Se arrienda una casa esquina, mui cómoda para negocio ... habitaciones, situada entre las calles Orompello i Cochrane.

Para tratar con **Francisco Quirolo,** Orompello 76. T P 75

Casa en venta

Se vende la casa número 133 de la calle de Maipú, con doce piezas, agua potable i carros urbanos a la puerta.

Para tratar, con

Manuel Coelho d'A.

T. P. 11 9 Maipu 130.

Aviso al comercio

De mútuo acuerdo, he cancelado con fecha 2 del presente el poder jeneral que le tenia otorgado a mi cuñado don Julio Krause, quedando el señor Krause encargado de cobrar las cuentas i pagarés que se me deban.

—E. Boettiger, Orompello 3.

T P 76

Sal de Huanillos

EN

PIEDRA I MOLIDA

Sálitre lei de 95% garantizado a precios convenientes, tiene constantemente en venta

Victor Cornou.

T P 12-31 **Talcahuano.**

HOTEL DEL SUR

Calle Caupolican Núm. 37

TRANSFORMACION COMPLETA

EN TODO EL

ESTABLECIMIENTO

Grandes reformas

Mayor número de piezas

para pasajeros i pensionistas

El 8 de Octubre inauguracion definitiva del nuevo, cómodo i elegante salon de palitroque. Billares americanos por llegar.

Para familias i caballeros, salones reservados para lunchs, cenas i banquetes.

Se previene que en este establecimiento se observa estricta formalidad.

A los viajeros del norte i sur de la República, recomendamos cómodas piezas i departamentos para familias, su servicio esmerado, su mesa confortable i sus precios por demas módicos.

A los jóvenes empleados i estudiantes recomienda tambien su buen servicio i lo reducido del importe de su pension. Desde esta fecha no se cobrará por almuerzo i comida sino veinte pesos mensuales.

La cantina se encuentra perfectamente surtida con vinos i licores de las mejores marcas, tanto nacionales como estranjeras.

Deseando servir del mejor modo posible a sus favorecedores, ha contratado en Santiago un escelente cocinero frances, capaz de satisfacer los gustos mas delicados.

En este hotel se presta un cuidado especial al servicio de cena, el que será atendido personalmente por el propietario i el nuevo cocinero.

Vicente 2.º Paredes.

T P 11 5 **Concepcion.**

Sitio grande

esquina Carrera con Orompello, de 50 metros de frente por ambas calles,

TENGO EN VENTA

Teodoro E. Plate

T P h. n. s. Frente al correo

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras

Se reciben suscriciones en la Baza Mercal de

T P **O. Pettit.**

SE VENDE

Cal de piedra
Sal de Huacho
Sal de Pisco
Sal de Liverpool
Sal de Antofagasta
Aceite Esperma
Aceite Lubroleine
Aceite ballena

Talcahuano, Febrero de 1894

T P 2 1095 J. F. Van Ingen

Hernandez i Herreros

CHILLAN

Casilla 226

Admiten consignaciones para la compra de lanas, trigo i toda clase de frutos del país.

T P 79

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera

CURAN EL Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hígado.

Fáciles de Tomar, Puramente Vejetales.

[illegible] Píldoras del Dr. Ayer [illegible]

PRIMER PREMIO EN LA Esposicion Universal de Chicago de 1893.

HOSTETTER'S CELEBRATED

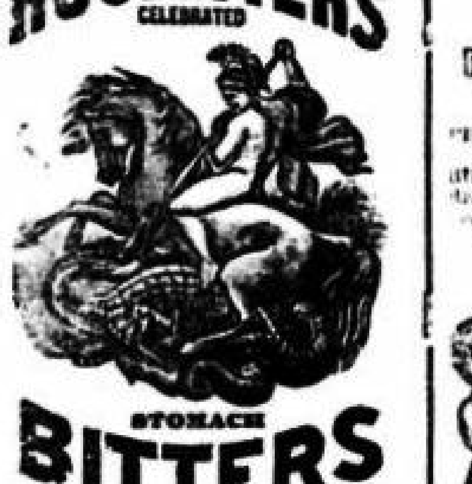

STOMACH BITTERS

EN CAMINO AL PARAISO

Esperemos que las jentes que habitualmente descuidan su salud puedan llegar a ese divino lugar, i evitar aquella localidad que es menos apetecible para residencia eterna, a causa del calor i del mal aspecto de sus contornos. Pero mientras peregrinamos en este valle de lágrimas, ¿por qué voluntariamente hemos de sufrir las torturas de la dispepsia, cuando el sistemático uso del Bitter Estomacal de Hostetter nos puede librar de los terribles estremecimientos que, si los faculativos no mienten, tienden a disminuir el término de nuestra existencia? Las vinagreras, ataque de bilis i constipados, casi siempre acompañan a esas afecciones i se puede decir que son sus síntomas. Todas estas manifestaciones de malestar pueden ser calmadas con el bitter, que tambien es eficaz contra el contajio, reumatismo, nerviosidad i debilidad. Desde la aparicion de la grippe ha demostrado su dominio sobre esa formidable epidemia, la cual ha tronchado la existencia de muchos de nuestros hombres mejores i mas caracterizados.

Gustavo B. Wolf

ALMACEN

Esquina calle Colo-Colo i O'Higgins

Pongo en conocimiento del público, que ya he instalado mi

FÁBRICA DE

Sombreros de paja

teniendo un regular surtido de sombreros para hombres, niños i niñas.

Gran surtido de:

Tejos Bruselas i rusados, pieza, colchas alfombras de pieles de Vicuña, jeneros para vestidos, percal, franelas, casimir de lana o algodon, cuero, mar panas de tonar, gran surtido de paquetería.

Vinos en pipas, cuarterolas i barriles.

Cambio de monedas

Quedan todavía algunos restos de jéneros para vestido para realizar por menor.

O 9 21-95

En venta en Talcahuano

Un negocio de lanas establecido nueve años, con los útiles i Donkeys a vapor.

Un varadero para componer lanchas, con su respectiva bodega, todo completo. Una lancha aguadora con los derechos de agua corriente.

A eleccion de los interesados se puede vender en dos lotes, cada negocio separado.

Pormenores dirijanse al capitan

J. Yung, Valparaiso

a H. Ipland, Talcahuano

Casilla 32 O 11-8

SACOS

Sacos nuevos 24 a 2½ libras

" de un uso

" cebaderos

" usado parchados

Tienen

constantemente en venta:

Williamson Balfour & Co.

Talcahuano

O 1-16-95

LIPTON

ALMACENES EN CEYLAN

[illegible]

COLOMBO

Oficinas en Ceylan: Chatham St

COLOMBO

TÉ DELICIOSO EN LATAS

LIPTON

TÉ SIN IGUAL EN PAQUETES

Estos TÉES han adquirido un éxito tan enorme en todas partes del mundo, que jamas se ha visto una cosa igual en el comercio del TE.

Ajente por mayor, J. TUSCHE, Valparaiso.

C P 1-11 95 Depósito por mayor en Concepcion, a precios de Valparaiso, A. SCHOVELIN.

LIPTON

ALMACENES EN LA INDIA

HARE ST. STRAND

CALCUTTA

OFICINAS EN LA INDIA

DALHOUSIE SQUARE

CALCUTTA

AVISO

La Chile Telephone Co. Ltd. avisa a sus suscritores i al público, que desde el 1.° de Octubre próximo, cobrará a razon de

150 PESOS

anuales por el arriendo de cada teléfono ocupado por las Casas de Comercio i oficinas de negocios.

El jerente jeneral.

THE CHILE TELEPHONE Co.

Setiembre 1.° de 1894. C P

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO

Una píldora es una dosis! [illegible] Una píldora es una dósis!

En todas las ENFERMEDADES [illegible] RETENCION DE ORINA, [illegible] PARA LAS ENFERMEDADES [illegible] POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO [illegible] APETITO I DOLORES DE CABEZA, se recomienda que se [illegible] PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO [illegible]

[illegible] se puede garantir que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado

[illegible] la mas grande [illegible] que la Ciencia ha dado al mundo.

—CURAN—

MALARIA TERCIANA

I TODA CLASE DE

Fiebre

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones [illegible]. Atacan directamente la causa de la enfermedad i la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo i son un preservativo contra las epidemias i los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu i purifica la sangre.

Evitese por este medicamento i no se tome ningun otro.

La irresolucion i la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo i evitarán muchos años de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso i repletura del estómago.
2. Dilatacion del estómago i los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades i mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, i la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolores de cabeza.
8. Espíritu abatido i gran Melancolía, con pereza i tendencia a dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el Hígado, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras lejítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hai muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE I CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

Los boticarios que deseen obtener la ajencia para la venta de nuestras píldoras, pueden dirijirse directamente a nosotros.

Lanman i Kemp, Ajentes Jenerales, NEW YORK | Haydock i Co, Unicos fabricantes, NEW YORK U. S. A.

Almacen de música de Cárlos Brandt

Acaba de llegar un gran surtido de artículos para regalos, como albums para retratos, adornos para comedor, costureros para señoras, sachets, artículos de lujo i muchas otras novedades.

Organos Mignon

Ultima invencion

En venta:

Los célebres libros de

HIDROTERAPIA

de los afamados autores Rev. canonigo

Kneipp, Kulme i Bilz

en aleman, ingles i castellano.

ULTIMAS NOVEDADES MUSICALES

Ciao, Vals, precio 1 peso. Flores marchitas, Vals, 1 peso. Tus labios brindan placer, por Lucero, 1 peso 95 centavos. Quien puede no amarte, por Lucero, 1 peso 25 centavos. O 13 195

TALLER de REMIENDOS

Se imprimen a precios moderados: Balances, Carteles, Circulares, Diplomas, Estados, Etiquetas

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO CONCEPCION DE

TALLER de Estereotipia

Se encarga de hacer clichés de todos tamaños i formas, como ser viñetas, jeroglíficos, etc.

PRECIOS MÓDICOS

"EL SUR"

Facturas, Folletos, Guias, Cheques, Libranzas, Letras de cambio, Manifiestos, Memorandums, Memorias, Planillas, Pólizas, Pagarés, Recibos, Revistas, Tarjetas, Vales, etc.

36 Altos Calle C. Castellon

Los nuevos elementos que posee le permiten ejecutar trabajos con rapidez i al gusto de todos sus favorecedores.

TALLER de Encuadernacion

Con el objeto de servir convenientemente al público, la Imprenta pone un taller de Encuadernacion para los trabajos que se encomienden a la seccion de REMIENDOS.

V. Alvarez de Otin

MARTILLERO DE COMERCIO I PARTICULAR

RECIBE ÓRDENES PARA

REMATES

EN SU

CASA DE MARTILLO

"La Féria Comercial"

Calle Freire 30-B, Casilla 371

Esta casa da remates todos los sábados i se recibe toda clase de artículos.

Hai constantemente en venta mercaderías, abarrotes, vinos i licores por mayor i menor.

Compro oro, plata i brillantes. C P 10 24

Laguna de San Pedro

Con pintorescas casas-quintas en su orilla con embarcaciones para paseos i regatas, no tenemos para qué envidiar ninguna villa de Europa.

Vendo terrenos en la mejor situacion, los que dominan un lindísimo panorama.

I doi facilidades para el pago.

Augusto E. Kinser,

Santiago

Ernesto Onfray,

Valparaiso.

Teodoro E. Plate,

Concepcion.

O 9-10-95

Magnífica oportunidad

Por cambiar de negocio, vendo mi casa i existencias de almacen surtido, calle Carrera núm. 100 A, espaldas del ferrocarril urbano, envidiada posicion por su tráfico i el gusto de sus comodidades interiores.

Para tratar, con su dueño en la misma casa.

O 11-2 Tréfilo F. Valleiro.

Nuevos almacenes.

En mi edificio nuevo, calle del Comercio núm. 40, ofrezco en arriendo dos

Grandes almacenes

en las mas ventajosas condiciones de situacion, solidez de construccion, elegancia, comodidades, etc., para grandes instalaciones de tienda con talleres o por mayor.

Tiene tres pisos, siendo el subterráneo tan espacioso i ventilado como los de arriba. Tiene tambien departamentos especiales para administracion i contabilidad i para talleres; secciones abovedadas contra incendios, instalacion de agua potable i desagües, chimeneas, etc.

Ofrezco asimismo un local con bóveda, para joyería, ajente de comercio u otro negocio semejante.

La mejor situacion comercial, entre la Plaza de Armas i los soberbios almacenes de M. Gleisner i Ca.

Víctor Risopatron.

O Concepcion, Comercio 40.

YO CURO

CONVULSIONES!

Curarlas [illegible] en este caso detenerlas [illegible] para que luego [illegible] LA CURACION RADICAL.

He dedicado toda la vida al estudio de la

Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral,

GARANTIZO que mi remedio curará los casos [illegible]. El que otros hayan fracasado no es razon para rehusar [illegible]. Se enviará grátis á quien la pida una botella de mi Remedio Infalible y un tratado sobre Epilepsia. Nada cuesta probar y la curación es segura.

Dr H. G. ROOT, 183 Pearl St., Nueva York.

Dirigirse [illegible] la direccion exacta, por una botella grátis á

DEPOSITARIO en Valparaiso [illegible]

[illegible]

Molino de Concepcion

CALLE CARRERA

Al lado de la estacion del F. C. ARAUCO

Se vende por mayor i menor:

Harina flor de cilindro

Harina segunda mui buena clase

Afrecho

Afrechillo

Rallico, Granzas, etc. O 12 16

CHANCHERIA ITALIANA

CALLE MAIPÚ Número 96

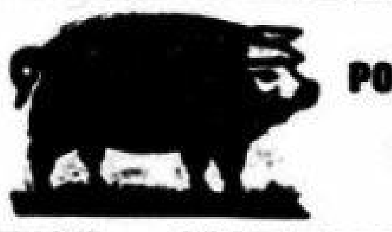

POR MAYOR i menor

MIGUEL ALIBERTI

Surtido jeneral de artículos de chanchería trabajados con los últimos sistemas. Salchichon crudo especial, salchichon cocido, coppa o testa in cassetta, queso de cabeza, tocino blanco i ahumado, manteca, jamones cocidos, jamones crudos a la adobo, especialidad italiana i cortado con máquina.

Gran surtido de artículos de chanchería de Valdivia, queso de chancho de primera i segunda clase, queso de lengua, morcillas de sangre i pana gusto especial, costillar, jamon i salchichon ahumado de Valdivia. Todos estos artículos se venden por mayor i menor a precios sin competencia.

En la misma chanchería vendo vino del fundo de la Providencia, garantido puro de uva sin ninguna composicion.

Vino Burdeos de dos años i blanco moscatel de tres años embotellado.

Vino tónico para convalecientes i enfermos. Este vino lo vendo garantido a la prueba química. Vino para familias, viejo i nuevo por damajuanas a domicilio. Vendo tambien chicha baya i aguardiente de pura uva garantido.

Vendo tambien frutos del pais como ser maiz, frejoles varias clases, lentejas, garbanzos, orejones, almendras i nueces. C P.

TE

UNIVERSAL

Aromático, fuerte i puro

Estas cualidades i la conveniencia de los precios han merecido a esta clase de TE una aceptacion i un aprecio universal

Nuestras ventas ya mui importantes van aumentando cada dia mas i nos llegan cada mes directamente nuevos lotes escojidos por personas de mucha competencia.

Pruébese i nuestra clientela lo preferirá a cualquiera otra marca

Venta en el ALMACEN PORTEÑO de

GOTELLI y DALL'ORSO. 4-7-95

DUNCAN FOX & Co.

HARINA FLOR DE CILINDROS.

MEMBRILLO

Línea de Vapores

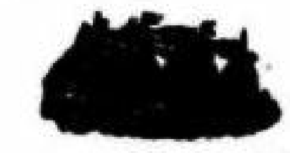

"MERCHANTS' LINE"

ENTRE

NUEVA YORK i puertos del Pacífico

«CÓNDOR» zarpó de Nueva York Setiembre 11
«CAPAC» zarpará " " Octubre 10
«TANARIVA» " " Noviembre 20
«CACIQUE» zarpó de Talcahuano para Guayaquil e intermedios Setiembre 14
«DARWIN» zarpó para Nueva York Octubre 3
«..........» en construccion.

Por pormenores véanse con

GRACE & CA.

Setiembre 30 Concepcion i Valparaiso P P

TERMAS DE

VICHY QUINAMÁVIDA

ESTAN A DISPOSICION DEL PÚBLICO

Sus aguas bicarbonadas yódicas, tan recomendadas por los mejores doctores, son únicas en Chile i las mas eficaces para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, riñones, afecciones urinarias, en la gota, diabetis, etc.

Servicio esmerado. Hai teléfono i coche entre las Termas i Linares. Médico permanente. Se ruega den aviso a Linares por correo o telégrafo el dia de llegada.

O P 10-31 Propietario Ebbe Paulsen.

MARCA COMERCIAL Tées MARCA COMERCIAL

Importados directamente de la China

POR

LUIS LANZAROTTI I CA.

SANTIAGO

NUEVA COSECHA

Se recomienda especialmente por su delicioso aroma, fuerza i pureza el afamado

TÉ SUPERIOR

como asimismo las diferentes clases conocidas bajo las siguientes denominaciones:

TÉ Colon .... TÉ la fama
TÉ para familias .... TÉ Imperial

en paquetes i en elegantes latas

El consumo asombroso de estos TEES, prueba su buena calidad i precio.

Único Ajente en Concepcion

LORENZO GOTELLI

O 8-7-95 Almacen ANCLA LACRE

PARA

LAS COSECHAS

MAQUINARIA AGRÍCOLA

DE

Richard Garrett e Hijos

Trilladoras Clark perfeccionadas. Modelo 1894.

Esta máquina entrega el trigo limpio i ensacado en mayor cantidad que cualquiera otra en igual tiempo. Construccion sólida, mecanismo sencillo i construida especialmente para los trigos del Sur.

Tiene ventilador que produce doble corriente de aire.

Motores Garrett portátiles, de todos tamaños, fijos, i semi-portátiles.

Especialidad de motores de Alta i Baja presion, sumamente económicos i aplicables a establecimientos de minas, de aserrar i otras industrias.

Motores con quemador de paja son de inapreciable ventaja para los agricultores [illegible] la leña para quemar paja, ahorrando el gasto de leña i carbon.

[illegible]

Prensas para enfardar pasto o paja

Ofrece en venta el único Ajente

Juan E. Clark

Valparaiso i Talcahuano.

Ajente en Santiago: Cárlos Rogers | Ajente en Concepcion: Simpson & Slater

O P 1 10 95

Píldoras y Jarabe de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.— Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solucion BLANCARD y Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES | DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento.

CONTRA EL DOLOR

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida cura de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan en [illegible] los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.— Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL CÚTIS

VICIOS DE LA SANGRE

AFECCIONES SIFILÍTICAS

Curadas Seguro por los

JARABE Y GRAJEAS Depurativos Ioduradas del Dr GIBERT

(Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL

PRESCRITOS EN TODAS PARTES POR LOS PRIMEROS MÉDICOS

Exíjase las formas [illegible] del Dr GIBERT y de BOUTIGNY, el sello del Gobierno francés y el de la Union de los Fabricantes.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse [illegible] EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias

CÁPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA [illegible] CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS [illegible]

Exíjase la Firma RAQUIN y el Sello del Gobierno Francés

FOLLETIN 33

La Gran Milosis

POR

H. RIDER HAGGARD.

Relacion de las últimas aventuras de Allan Quatermain.

Demostramos tambien el principio de las máquinas de vapor a una reunion de sabios que se llenaron de asombro, e hicimos otras muchas cosas. De suerte que el pueblo manifestó sus deseos de que no nos permitiesen salir del pais (lo que de hecho era imposible, aunque lo hubiésemos deseado), alcanzamos grandes honores, fuimos nombrados oficiales del cuerpo de guardias de las reinas hermanas, señalándosenos cuartos permanentes en el palacio, i se consultó nuestra opinion en los asuntos de política nacional.

El cielo parecia azul, pero habia en el horizonte una nube negra i grande.

No habiamos oido hablar ya de aquellos mal hadados hipopótamos; pero no por esto se crea que nuestro sacrilejio se habia olvidado o que el grande i poderoso cuerpo de sacerdotes, encabezado por Agon, se hubiese apaciguado. Por el contrario, se ajitaba mas fieramente porque habia sido vencido; i lo que al principio fué tal vez fanatismo, habia terminado en terrible odio nacido de la envidia.

Hasta aquí los sacerdotes habian sido los sabios del pais i eran mirados con peculiar veneracion por esta causa. Pero nuestra llegada, con nuestra sabiduría, nuestras estrañas invenciones e ideas de cosas no imajinadas, dió un golpe sério al estado de sus negocios i entre los Zu Vendis ilustrados contribuyó a destruir el prestijio de los sacerdotes. Lo que mas les chocaba era el favor de que disfrutabamos i la confianza que en nosotros se tenia.

Todas estas cosas nos hicieron mui peligrosos para la casta sacerdotal, la mas poderosa del reino porque era mas unida.

Otra fuente de peligro permanente para nosotros era la envidia, que se desarrollaba poco a poco, de los grandes señores, encabezado por Nasta, cuyo antagonismo malamente oculto hasta entónces amenazaba mostrarse claramente. Nasta habia sido durante algunos años candidato para esposo de Nilepta, i cuando llegamos, aunque habia muchos obstáculos, podia lograr sus deseos. Pero ahora todo habia cambiado; la modesta Nilepta no le sonreia ya, i él conocia la causa.

Furioso i alarmado dirijió sus atenciones a Sorais, solo para encontrar que era inútil cortejarla. Con una o dos burlas amargas acerca de su inconstancia, aquella puerta se le cerró para siempre. Nasta se acordó entónces de los treinta mil hombres que se levantarian a su voz en los desfiladeros de las montañas del norte, i sin duda juró adornar las puertas de la Gran Milosis con nuestras cabezas.

Pero [illegible] determinó, segun supimos, hacer otra prueba i pedir la mano de Nilepta en plena corte, despues de la ceremonia anual de firmar las leyes que habian sido dictadas por la reina durante el año.

Nilepta habia oido hablar de este asombroso hecho con simulado enojo, i con voz trémula nos informó de esto, al sentarnos a cenar la noche que precedió a la ceremonia de firmar las leyes.

Sir Enrique se mordió los labios, hizo todo lo que pudo para impedirlo i mostraba claramente su ajitacion.

—¿Qué respuesta dará la reina al señor? pregunté en tono de burla.

—¿Qué respuesta, Macumazahn? (habíamos preferido usar nuestros nombres Zulú entre los Zu Vendis), contestó ella, alzando graciosamente sus hombros de marfil. No lo sé; ¿qué debe hacer una pobre mujer cuando el pretendiente tiene treinta mil guerreros para hacer comprender su amor? I bajo sus largas pestañas miraba a Curtis.

Precisamente entónces nos levantamos de la mesa para pasar a otro cuarto.

—Quatermain, una palabra, pronto, dijo sir Enrique. Escuchad. Jamas os he hablado de ello, pero seguramente lo habeis adivinado. Amo a Nilepta. ¿Qué debo hacer?

Afortunadamente ya habia meditado yo el asunto i pude darle la respuesta que me pareció mas acertada.

—Debeis hablarle a Nilepta esta noche, le dije. Ahora o nunca. Escuchad. En el otro cuarto sentaos cerca de ella i decidle que os espere a media noche junto a la estatua de Radenas, al estremo del gran salon. Yo os cuidaré allí. Ahora o nunca, Curtis.

Pasamos al otro cuarto. Nilepta estaba sentada i en su hermoso rostro se veia una mirada triste i ansiosa. Un poco mas léjos estaba Sorais, conversando con Good en voz baja.

La ocasion habia llegado: dentro de un cuarto de hora las reinas, segun su costumbre, se retirarian. Sir Enrique no habia tenido una oportunidad de hablar a Nilepta; porque nosotros vetamos mucho a las reinas, no es fácil verlas solas. Daba tormento a mi cerebro hasta que al fin se me ocurrió una idea.

—¿Se servirá la reina, dije inclinándome ante Sorais, cantar alguna cancion a sus siervos? Nuestros corazones estan tristes esta noche; cantadnos, «Dama de la Noche» (nombre favorito de Sorais entre el pueblo.)

—Mi canto, Macumazahn, no puede alegrar un corazon triste; sin embargo, si te agrada, cantaré, me respondió, i levantándose se dirijió a una mesa donde estaba un instrumento parecido a una cítara i comenzó a preludiar.

Repentinamente, como las notas de un pájaro de garganta profunda, entonó una cancion tan dulce i con un estribillo tan triste i lúgubre, que contuvimos todos el aliento. Poco a poco se elevaron notas de oro que parecian confundirse a lo léjos i crecer despues, cargadas con todo el dolor del mundo i toda la desesperacion del bien perdido. Era un rato maravilloso; pero no pude escucharlo con la debida atencion. Sin embargo, despues conseguí la letra i aquí está una traduccion tan exacta como ha sido posible hacerla:

CANCION DE SORAIS

Cual ave que suspira, que vuela desolada
I en medio de tinieblas su nido se perdió;
Cual mano sin ausilio, por lo alto levantada,
Cuando su hoz la muerte vibra como una espada,
Así es la triste vida que inspira mi cancion.

Como es el suave canto de sin igual dulzura
Que entona allá en las selvas alado ruiseñor;
Cual misterioso espíritu que abre cuando murmura
Las puertas de los cielos, en la infinita anchura
Así al romper sus alas cayendo, es el amor.

Cual marchan las lejiones hácia el combate cruento
I llaman las trompetas a los que están en pié;
Cual dios de las tormentas con su rujir violento,
Que deja tras relámpagos mas negro el firmamento
Así a tornarse en polvo, será nuestro poder.

Así es la vida breve, i espacio suficiente
Para olvidarlo todo sin duda se tendrá;
Es ilusion amarga; son dueños de la mente
I nadie despertarnos, podrá por mas que intente,
Hasta que al fin la muerte nos lleve al mas allá.

ESTRIBILLO.

Es hermoso el mundo
Cuando surje el alba;
Alba, alba.
Mas el sol rojizo
En sangre se baña;
Baña, baña,

Solo desearia poder escribir al pié la música.

—Ahora, Curtis, ahora, murmuré cuando ella comenzaba el segundo verso, i volví la espalda.

—Nilepta, dijo él, (mis nervios estaban tan escitados que pude oir todas las palabras, por quedo que hablasen, no obstante las divinas notas de Sorais), Nilepta, debo hablar contigo esta noche. No me digas que nó; no me lo digas.

—¿Cómo podré hablar contigo? le respondió ella fijando su mirada hácia adelante. Las reinas no son como las otras jentes. Yo estoi continuamente vijilada.

—Escucha, Nilepta, así. Yo estaré junto a la estátua de Radenas, en el gran salon, a media noche. Tengo la contraseña i puedo pasar. Macumazahn estará allí para cuidarnos i con él el zulú. Ven, reina mia, no me lo niegues.

—No es probable, murmuró ella, i mañana...

Entónces la música comenzó a morir en el último sollozo del estribillo i Sorais se volvió poco a poco.

—Estaré allí, dijo Nilepta apresuradamente, por tu vida no me engañes.

CAPÍTULO XVI

ANTE LA ESTÁTUA

Era de noche i el silencio yacia sobre la ciudad amenazadora como una nube.

Secretamente, como malhechores, emprendimos nuestro camino sir Enrique, Curtis, Pico Duro i yo, al traves de los pasillos, hácia la entrada de la gran cámara del trono. Nos encontramos con un centinela. Di la contraseña, i dejando caer su lanza nos permitió pasar. Eramos oficiales del cuerpo de guardias de las reinas i con tal carácter podíamos entrar i salir sin ser interrogados.

Llegamos al salon sin contratiempos. Tan solitario estaba que nuestros pasos resonaban en las paredes, vibrando debilmente en el techo, como pisadas de muertos que frecuentasen el lugar donde una vez anduvieron.

Era un paraje que inspiraba terror i me impresionó mucho. La luna llena arrojaba líneas de luz al traves de las aberturas sin ventanas de las paredes, que hacian resaltar lo negro del pavimento de mármol como flores blancas sobre un ataud. Una de estas flechas plateadas caia sobre la estatua de Radenas dormido i de la figura del ánjel inclinada sobre él, iluminándola con una luz suave que me recordó aquella con la que los católicos iluminan los altares de sus catedrales.

Nos detuvimos junto a la estatua i esperamos. Sir Enrique i yo juntos, i Pico Duro a algunos pasos entre las tinieblas; de suerte que solo podia ver su contorno apoyándose en el mango de su hacha.

Tanto tiempo esperamos que me dormí, descansando sobre el frio mármol, hasta que desperté al oir a Curtis dar un suspiro. Entónces llegó a nosotros un sonido lejano, como si las estatuas alineadas en las paredes se diesen una a la otra un mensaje de pasadas edades.

Era el débil roce del vestido de una dama. Se acercaba cada vez mas. Pudimos ver a la luz de la luna una figura que avanzaba i aun oir el ruido de sus piés calzados con sandalias. Despues vi la negra silueta del zulú que levantaba su brazo en señal de saludo i Nilepta llegó junto a nosotros.

¡Qué hermosa parecia cuando se detuvo un momento dentro del círculo iluminado por la luz de la luna! Su mano oprimia su corazon i su blanco pecho se ajitaba.